UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA



“EL ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER. UN ANÁLISIS COMPARATIVO CHILE-GUATEMALA”

INGRID NOEMY MARROQUIN BARRERA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

"EL ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER. UNA ANÁLISIS COMPARATIVO CHILE-GUATEMALA"

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

INGRID NOEMY MARROQUIN BARRERA

AL CONFERIRLE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO
Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic.	Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br.	Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br.	Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Licda.	Liz Gabriela Marroquín Juárez
EXAMINADORA:	Licda.	Claudinne Ogaldes Cruz
EXAMINADOR:	Lic.	Mario Augusto Castro Ortantes
EXAMINADOR	Lic.	Oscar Estuardo Bautista Soto

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DE GRADUACIÓN

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

Ingrid Noemy Marroquín Barrera

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, dieciséis de febrero del dos mil once ----------

ASUNTO: La estudiante: **INGRID NOEMY MARROQUIN BARRERA, Carnet No. 200512354,** inicia trámite para la realización de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Lic. Francisco José Lemus Miranda, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.
myda
1/

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 24 febrero del 2011

Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"EL ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LA MUJER (ANALISIS COMPARATIVO CHILE-GUATEMALA)".** Por el (la) estudiante **INGRID NOEMY MARROQUIN BARRERA, Carné No. 200512354,** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador Área Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
SECRETARIA

Se regresa expediente completo.
c.c.: Archivo
myda.
2

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, ocho de marzo del dos mil once----------

ASUNTO: El a) estudiante: **INGRID NOEMY MARROQUIN BARRERA Carnet: 200512354 ,** continúa trámite Para la realización del examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Lic. Francisco José Lemus Miranda, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga Rodríguez, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 10 de marzo del 2011

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **INGRID NOEMY MARROQUIN BARRERA, Carné 200512354,** titulado **"EL ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER (ANALISIS COMPARATIVO CHILE-GUATEMALA)".** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Gustavo Palma Murga
Coordinador Área de Metodología

Archivos
Se regresa Expediente completo
myda/
4/.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Guatemala a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil once.-

ASUNTO: el (la) estudiante **INGRID NOEMY MARROQUIN BARRERA, Carnet No. 200512354** Continúa Trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Lic. Luis Fernando Mack Echeverría, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
SECRETARIA

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Área de Relaciones Internacionales

Guatemala, 27 de abril de 2012

Licenciada
Geidy De Mata
Directora de la Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por este medio de la presente, quisiera comunicarle que he seguido el proceso de elaboración de la tesis titulada "**El rol de los Partidos Políticos en la participación política de la mujer. Análisis comparativo Chile-Guatemala**", de Ingrid Noemy Marroquín Barrera, quien se identifica con el número de carnet 200512354.

Al respecto, me permito informarle que la estudiante Marroquín Barrera se ha reunido con regularidad con mi persona para discutir desde el diseño de tesis, hasta la elaboración de la tesis que presenta a continuación, y ha seguido mis recomendaciones de bibliografía, enfoque, abordaje y sugerencias en el análisis, por lo que creo que la misma representa una contribución interesante para el análisis de dos procesos electorales comparativos: los de Guatemala, a partir de la candidatura de Rigoberta Menchú en el 2007, y Chile, a partir de la participación electoral exitosa de Michelle Bachelet en el 2005. La principal virtud de la tesis, por tanto, es el análisis de los factores políticos y sociales que impiden o facilitan la participación de la mujer en los países escogidos, mostrando el largo camino que falta por recorrer para que nos acostumbremos a la idea de ver mujeres participando para optar los máximos cargos de elección popular, un gran desafío pendiente especialmente para sociedades tan cerradas y complejas como la Guatemalteca.

En síntesis, Marroquín Barrera ha seguido los lineamientos sugeridos para su elaboración y los cambios que se creyeron pertinentes, por lo que considero que está lista para continuar su trámite.

Sin otro particular:

Dr. Luis Fernando Mack
Asesor de Tesis

Dr. Luis Fernando Mack
SOCIÓLOGO
Colegiado No. 126

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta de abril del dos mil doce ----------

ASUNTO: el (la) estudiante **INGRID NOEMY MARROQUIN BARRERA carnet No. 200512354,** continúa trámite para la realización de su examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Dr. Luis Fernando Mack en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (la) Lic. Francisco José Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se regresa expediente completo
c.c. Archivos
myda
6/

USAC · ESCUELA DE CIENCIA POLITICA · DIRECCION

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo del año dos mil doce, se realizó la defensa de tesis presentada por la estudiante **INGRID NOEMY MARROQUÍN BARRERA** carnet no. 200512354, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"EL ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, ANÁLISIS COMPARATIVO CHILE-GUATEMALA"**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Lic. Marcio Palacios Aragón y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Examinador

Lic. Marcio Palacios Aragón
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
myda/

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dos de agosto del año dos mil doce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Lic. Marcio Palacios Aragón y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: "**EL ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, ANÁLISIS COMPARATIVO CHILE-GUATEMALA"**, presentado por el (la) estudiante **INGRID NOEMY MARROQUÍN BARRERA**, **carnet no. 200512354**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
myda/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de septiembre del dos mil doce.----------

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"EL ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER (ANÁLISIS COMPARATIVO CHILE-GUATEMALA)."** presentada por el (la) estudiante **INGRID NOEMY MARROQUÍN BARRERA, carnet No. 200512354.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DIRECCION GUATEMALA - CENTROAMERICA

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
9

DEDICATORIA

Primeramente, a Dios por ser tan bueno y misericordioso conmigo al regarme la vida, su fuerza y su fortaleza y sobre todo por ser mi guía y mi mejor amigo en todo momento. Porque no cabe duda que sin Él en mi vida nada de esto hubiera sido posible.

A mis padres, por su apoyo incondicional, por cada esfuerzo realizado, y por ser sobre todo una pieza importante en vida manifestando su confianza en mí en todo momento. QUE DIOS LES BENDIGA ETERNAMENTE.

A mis hermanos, por cada palabra de ánimo que me dan, porque sin duda han sido un impulso para lograr cada meta propuesta en mi vida.

A todas mis amigas y amigos, con quienes he compartido momentos memorables y por cada palabra de ánimo que me han manifestado.

Y por último a las mujeres, que con su lucha familiar, laboral y profesional nos enseñan a no rendirnos jamás para lograr nuestros propósitos y a formar parte activa en la construcción de una sociedad más equitativa.

AGRADECIMIENTO

La realización de este estudio ha significado para mí un valioso aprendizaje, pero sin lugar a dudas esto no hubiera sido posible sin el esfuerzo a un sinnúmero de personas e instituciones sin las cuales todo esto no hubiera sido posible.

En primer lugar, quiero agradecer a La Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser mi casa de estudios, por acogerme con su sabiduría y sobre todo por enseñarme lo que significa “ID Y ENSEÑAD A TODOS”, le estaré eternamente agradecida.

También mis más sinceros agradecimientos al Dr. Luis Mack, asesor de esta tesis, por su valioso apoyo, colaboración y tiempo que ha dedicado al seguimiento de esta investigación, no cabe duda que llevo en la mente y en el corazón tanto de su calidad humana como de su experiencia profesional.

Igualmente, a las personas e instituciones que me apoyaron brindándome tiempo y espacio a la realización de las entrevistas, porque de esa manera aportaron mucho para que este estudio fuera posible.

INDICE

Introducción …….. 3

CAPITULO I

1.1. ¿Qué es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?.. 8
1.2. ¿Cómo se fundamenta la desigualdad de género?..... . 8
1.3. Diferentes actitudes ante la desigualdad de género…… . 9
1.4. Efectos y consecuencias de la discriminación……. . 10
2. Teoría de Género……. . 13
3. Teoría Sistémica de las Relaciones Internacionales…….. 15
4. Marco Jurídico Internacional a favor de la equidad de género……. . 16
4. ¿Qué pasa con la igualdad de oportunidades en sociedades democráticas?..... . 18

CAPÍTULO II

Proceso de Democratización…… …… 24

1. Época pre-independiente y post-independiente 1800-1850
   1.1. Eje Internacional…..…….. 24
   1.2. Eje Interno…….. 25
2. Época post-independiente 1850-1900
   2.1. Eje Internacional…….. 26
   2.2. Eje Interno a nivel América Latina…… 27
   2.3. Eje Interno Chile…… 28
   2.4. Eje Interno Guatemala…… 29
3. Siglo XX
   3.1. Eje Internacional…… 30
   3.2. Eje Interno Chile……... 31
   3.3. Eje Interno Guatemala…… 33

CAPÍTULO III ELECCIONES CHILENAS

1. Aspectos generales…… ……. 44

   1.1. Campaña…… 47
      1.1.1. Lemas de Campaña…….. 48
      1.1.2. Debates presidenciales……. 49

2. La contribución de los medios de comunicación…….. . 51

   2.1. Encuestas de opinión……... 52

3. Análisis de los resultados electorales

   3.1. Primera vuelta…….. . 53

      3.1.1. Resultados……. . 54

3.2. Segunda vuelta…… . 55

3.2.1. Encuestas de opinión…… . 56

3.2.2. Campaña…… . 57

3.2.3. Elección…….. . 57

3.2.4. Resultados……. . 57

CAPÍTULO IV ELECCIONES GUATEMALTECAS

1. Aspectos generales…….……. . 60

1.1. Campaña……. . 65
1.1.1. Propaganda…….. . 66
1.1.2. Debates Presidenciales…….. . 67

2. La contribución de los medios de comunicación…….. . 68

2.1. Encuestas de opinión……... 70

3. Análisis de los resultados electorales…….. . 71

CONCLUSIONES…….. . 74
RECOMENDACIONES…….. . 82
BIBLIOGRAFÍA…….. . 84
ANEXOS……. . 88

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1: Indicadores de desarrollo democrático…… . 40
Tabla No. 2: Índice de Desarrollo Democrático…… . 42
Tabla No. 3: Resultados de encuesta de julio a diciembre 2005 (Chile).. . 53
Tabla No. 4: Resultados de votaciones I vuelta Chile 2005…….. . 54
Tabla No. 5:Resultados de encuesta II vuelta Chile…… . 56
Tabla No. 6: Resultados de votaciones II vuelta Chile 2005……. .. 58
Tabla No.7: Distribución porcentual de la cobertura total recibida por los 14 partidos políticos de mayo a septiembre de 2007……...……. .. 69
Tabla No. 8: Intensión de voto para los primeros cuatro candidatos a presidente elecciones 2007 Guatemala……. . 70
Tabla No. 9: Total de votos obtenidos por los partidos participantes I vuelta Guatemala…… . 71

Introducción

Para ti mujer, escribo
(Margarita Carrete de Tafur)

Escribo para ti mujer,
mujer de mil ropajes,
mujer joven o vieja
de esta dura tierra. Escribo para ti
sin saber cómo eres,
hoy hablo para decirte
que no aceptes la suerte

¡Escúchame ahora!
Obrera de los tiempos
si hoy borras tu sonrisa
a cambio de tristeza,
no hay vida mala o buena
ni infiernos tan temidos
ni paraísos soñados,
la vida es una sola,
la vida se conjuga
de dolor y alegría,
la vida mujer hay que amasarla,
¡con nuestras propias manos!

¡Basta ya mujer!
de dolores callados,
despierta, anda y ve
que hay tiempos no sembrados
¡Basta ya mujer!
Arroja tu alma esclava
de los prejuicios vanos.
¡Mira el sol cómo brilla,
no te tapes los ojos
al resplandor del día!

Mujer del siglo XX
que luchas, trabajas y amas,
descubre y aprovecha los caminos,
recoge las mañanas,
entierra los silencios,
desátate las manos,
rompe ya esas cadenas
que la vida es empinada
y a fuerza de subirla
se hace mejor vida.

INTRODUCCIÓN

En el campo político las condiciones de participación parecen ser similares entre hombres y mujeres aunque en la realidad sucede todo lo contrario porque a pesar de vivir en pleno siglo XXI donde la democracia se ha convertido tanto en una forma de vida como en un sistema político que se caracteriza por ser participativo y representativo esta similitud de condiciones todavía no se ve reflejada.

No obstante, no hay un reconocimiento de las cualidades de las mujeres como líderes, como personas con capacidad de dirigir una nación, aún hay pensamientos machistas y discriminatorios, que las mujeres solo están para atender las necesidades del hogar. A partir de esto, todavía se muestra mucho desinterés en el ejercicio de la política para muchas mujeres en las sociedades tanto guatemalteca como chilena, pero para que el interés aumente es necesario repensar el papel de los partidos políticos como esas instituciones constructoras de esa democracia representativa. Es ahí donde radica la importancia de presentar esta investigación, para descubrir el grado de debilidad y/o fortaleza de esas instituciones a la hora de proponer a mujeres para optar al cargo de presidente.

La razón personal que impulsa el estudio de este problema es porque quien lo investiga es mujer y como habitante de una sociedad cuya cultura se desataca por predominar el androcentrismo considero importante encontrar la debilidad en el ejercicio de una ciudadanía plena en todos los ámbitos de manera libre y autónoma y además considero importante identificar que el carisma, la extracción de clase de Michelle Bachelet y Rigoberta Menchú, la fortaleza del partido político que impulsó a ambas candidatas y un pensamiento machista y discriminatorio contra la mujer son factores determinantes que explican los resultados de ambas candidatas.

Además se han identificado diferentes situaciones problemáticas que enfrentan las mujeres que están en los partidos políticos las cuales es importante estudiarlas, como son la falta de conocimientos sobre la estructura informal del poder, la exposición

pública a la crítica, el hecho que las mujeres en cargos públicos o en actividades políticas se convierten en símbolo de todo su género y si cometen un error, se dice que son las mujeres las que no sirven. En general carecen de aliados en sus organizaciones políticas, son excluidas en la red formal, las decisiones, negociaciones y acuerdos se toman entre los hombres, quienes comparten espacios, intereses, gustos, aficiones y amistades. Otro aspecto importante que vale la pena mencionar es que a las mujeres se les respeta menos, sus actividades y opiniones suelen ser poco consideradas; y por supuesto están los conflictos que desencadenan los diferentes papeles que deben cumplir, tanto como mujer y como política.

Con el desarrollo de la investigación no solo se obtienen aportes académicos sino para la ciudadanía en su totalidad. Entre los aportes académicos que se pretenden proporcionar son conceptos nuevos de la política integradora y el nuevo pensar del sistema democrático representativo. Esto sirve para que nuevos profesionales y estudiantes tengan una nueva visión del papel que juega la política, la representación y participación de la ciudadanía especialmente femenina en la construcción de una sociedad más democrática.

Del mismo modo también va dirigida a beneficio de la población en general específicamente mujeres porque se pretende que este trabajo se convierta en instrumento utilizado para crear espacios de participación porque con este repensar político se logra al mismo tiempo un repensar de la sociedad y se construye un ambiente de confianza en la democracia y en los partidos políticos y de esta manera se produce el interés en revalorizar la política y trabajar desde ella para lograr una sociedad más equitativa.

Al momento de iniciar la investigación y para guiar la misma me propuse algunos objetivos los cuales son:

Objetivo general

- Analizar los aspectos histórico-políticos de ambos países que permiten explicar el grado de apertura democrática, participativa y representativa.

Objetivos específicos

- Analizar qué aspectos de la fortaleza partidaria que impulsó a ambas candidatas pueden explicar los resultados.
- Analizar qué aspectos de la estrategia electoral de ambos partidos políticos que impulsaron la candidatura de Michelle Bachelete y Rigoberta Menchu permiten explicar los resultados.

Además, la investigación se encuentra ordenada de la siguiente manera: la parte introductoria que contiene aspectos como la motivación para realizar la investigación.

En el primer capítulo se abordan cuestiones generales sobre la desigualdad entre hombres y mujeres y al mismo tiempo la necesidad de construir una sociedad equitativa en cuestión de deberes y derechos, además se mencionan algunos instrumentos internacionales que permiten la formación de políticas públicas enfocadas hacia mejorar la participación de las mujeres en el ámbito público y por último se plantea a la sociedad democrática en general y su papel como integrador, al mismo tiempo a los partidos políticos con su papel como mecanismo institucional que permite ejercer la ciudadanía en forma equitativa e igualitaria.

En el capítulo segundo indaga sobre los procesos histórico-políticos tanto internacionales como internos en Chile y Guatemala, que permiten explicar el avance democrático en ambos países y al mismo tiempo permiten explicar el por qué del actuar de los partidos políticos. En este capítulo se puede observar que ambos países han pasado por procesos afines, desde una independencia de España hasta la consolidación de un proceso democrático que permite la participación de mujeres en política en ambos países de una forma desigual.

En el tercer y cuarto capítulo se presentan y desarrollan los procesos electorales de ambos países; en 2005 en Chile y 2007 en Guatemala. Se presentas aspectos generales, cuestiones de gastos en propaganda, la campaña de Rigoberta Menchú y la de Michelle Bachelete además de datos del partido político que las impulsó todo esto con el afán de descubrir elementos claves de la fortaleza tanto histórica como partidaria de los partidos políticos que permiten explicar los resultados de ambas candidatas.

Y por último se presentan las conclusiones de la investigación las cuales permiten propiciar el debate tanto de hombres como de mujeres, todo esto con el afán de construir una sociedad con igualdad de condiciones.

Aspectos Metodológicos:

El presente estudio es de condición bibliográfico con un enfoque eminentemente cualitativo, analítico y comparativo porque su objetivo no es resolver los múltiples problemas sociales sino más bien contribuir a explicar y comprender a un importante segmento de la realidad social, la mujer como ser humano. Para esto se realizaron entrevistas en total siete (7) a personas conocedoras del tema politólogos, internacionalistas, representantes de organizaciones de mujeres y sector civil; tres (3) hombres y cuatro (4) mujeres.

Dicho de este modo, con este estudio lo que se pretende es analizar la dinámica que adopta la participación política en dichos espacios identificados (Guatemala y Chile); lo que específicamente interesó fue establecer las diferencias y similitudes para aportar la variación necesaria y comparar las relaciones planteadas.

Capítulo I

Canto a la Mujer del Pueblo
(Rosa Virginia Martínez)

Mujer del pueblo:
¡aquí estoy a tu lado
para darte mi canto de esperanza!
Yo sé que vienes
de todas las injusticias
y todos los dolores de la vida.
Te sientes herida
de esperar en vano
que el rosal floreciera
en el pantano.

Mas ¿cómo vas a tener sitio
para el aroma
sí aún no tienes pan
ni techo que recoja
el azulado viento de la loma?

En vano has pedido
la plenitud radiante de una
estrella para seguir la huella
menudita del hijo.
¿Cómo quieres
poblar de lumbre la desierta vía
si no has alcanzado todavía
un mísero candil
para tu puerta?

Yo sé que hay en tus manos
rudas y oscuras pulso de raíz
y fuerza de montaña;
yo sé que puedes
caminar por la tierra
como una cordillera
y levantar tu hijo hasta
el futuro, con el canto del mar
en la garganta

1.1. ¿QUÉ ES LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES?

No podemos considerar una sociedad democrática sino se práctica el derecho a la igualdad, derecho fundamental que está recogido en el artículo No.4 de de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Al hablar de discriminación nos referimos al trato de inferioridad que se da a una persona o colectividad por motivos de sexo, raza, religión. Cuando las diferencias vienen determinadas por el sexo estamos ante un fenómeno que se denomina Desigualdad de Género. Este fenómeno impide avanzar hacia los niveles de igualdad real de las mujeres en la sociedad en la que todos participamos.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres hace referencia a la eliminación de esa discriminación y de los prejuicios que la generan para que se brinden las mismas posibilidades de acceso y desarrollo, tanto a las mujeres como a los hombres, en todos los ámbitos posibles, tanto privados como públicos, es decir, familiar, político, laboral y social. Esto implica el mismo desarrollo educativo y cultural para ambos y la formación de las personas en una serie de aspectos encaminados a asegurar la convivencia en una sociedad igualitaria.

Pero, para poder conseguirlo, se requiere tiempo. Todavía pesan mucho las creencias y la tradición cultural sobre el género. Para poder transformar la actitud de los hombres y de las mujeres hacia este tema hay que modificar la actitud de toda la sociedad y superar determinadas barreras ideológicas.

1.2. ¿CÓMO SE FUNDAMENTA LA DESIGUALDAD DE GÉNERO?

La desigualdad de género se fundamenta en una interpretación incorrecta de la realidad porque nuestra manera de pensar, en ocasiones, es poco elástica. Cada uno de

nosotros actúa y piensa en función de su propia tabla de valores de los que nunca se llega a liberar del todo.

En esto jugarían un papel muy importante los estereotipos. Son ejemplificaciones burdas y casi siempre muy rígidas que simplifican la realidad de acuerdo con moldes que se encuentran establecidos y que forman parte de la cultura de grupo. Se transmiten de generación en generación y evolucionan más lentamente que la sociedad. Generalmente el estereotipo abarca la totalidad de las características negativas de ciertos grupos sociales, casi siempre minorías en situación de desventaja, y son socialmente compartidos con cierto nivel de generalización y rigidez. Cuando se tiende a penalizar y discriminar a las mujeres con respecto a los hombres estaríamos hablando de los estereotipos de género. Existen numerosos ejemplos: se ha considerado siempre a las mujeres más sensibles, obedientes, agradables, habladoras, cuidadosas, sociables, dulces, dependientes, emotivas, atractivas, más interesadas por la estética y el cuidado físico y poco interesadas en la técnica. A los hombres, por el contrario, se les percibe como agresivos, independientes, racionales, aventureros, ambiciosos, realistas, hábiles, competitivos, seguros de sí mismos, poco emotivos y orientados al mundo y a la técnica.

Los roles tradicionalmente asignados a las mujeres han estado relacionados con las funciones maternales, de cuidado, anteponiendo el bienestar de la familia al suyo propio. También se les ha atribuido el trabajo doméstico. Los hombres, en cambio, ejercen su profesión fuera de casa, responsabilizándose del mantenimiento económico. Por tanto, la mujer siempre se la sitúa dentro del ámbito de lo doméstico (privado) y al hombre en el de lo público.

1.3. DIFERENTES ACTITUDES ANTE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

Los estereotipos sexistas determinan las relaciones humanas de todo tipo llevando al desequilibrio entre lo que creemos que pensamos respecto al género y el pensamiento más profundo que está detrás de nuestras actuaciones. Como hemos analizado

anteriormente, existen una serie de prejuicios o ideas preconcebidas que determinan el que adoptemos determinadas actitudes con respecto a este tema.

Esto se corresponde con una fuerte infravaloración de las mujeres determinado por los roles, es decir, por los "papeles" sociales que desempeñamos en nuestra vida cotidiana dependiendo de la situación en la que nos encontremos. Todos representamos un rol y realizamos tareas que se han considerado como propias de nuestro sexo. Asumimos como natural lo que es un producto social derivado de un reparto de responsabilidades que se nos asignan antes de que tomemos conciencia de si somos hombres o mujeres. Estas actitudes pueden variar dependiendo de si son hombres o mujeres quienes las muestren pero, por lo general, la mayoría son compartidas por personas de ambos sexos. Afortunadamente esta percepción está cambiando y cada vez son más las mujeres que se suman a la defensa de sus derechos.

Aprendemos a ser hombres o mujeres de manera muy sutil, a través de los referentes, símbolos, órdenes, consejos, gestos, formas de comportamiento en determinados ambientes, maneras de vestir... Existen una serie de diferencias marcadas, pero éstas no deben traducirse necesariamente en una desvalorización, ya que, distinto no significa ni inferior, ni desigual. Ahora bien, en ocasiones, son las propias mujeres las que tienden a perpetuar esa imagen negativa de ellas mismas mostrando ciertas actitudes consideradas como típicamente "machistas". Ejemplo de ello es el creer que no poseen habilidades y capacidades para el desempeño de determinadas tareas, la valoración negativa respecto a su saber en determinadas materias, la consideración de la belleza como clave del éxito social o la transmisión de la idea de ser mujeres dependientes de los hombres.

1.4. EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN

La desigualdad genera, como hemos visto, determinadas actitudes discriminatorias en todos los contextos. Es conveniente conocerlas para poder intervenir de forma eficaz y

así poder prevenirlas. Algunas de ellas participaron activamente en cambios sociales y políticos, siendo protagonistas de eventos importantes.

Como hemos analizado anteriormente, desde muy temprana edad, internalizamos los roles que desempeñan las personas de cada sexo, no sólo a través del lenguaje sino a través de actos cotidianos como son los hábitos. Cada uno de nosotros asumimos el rol que tenemos que ejercer por estar aceptado por la sociedad, de tal manera que lo percibimos como algo normal y así, entra a formar parte de nuestra cotidianeidad.

En principio habría que plantearse por qué a las mujeres se les ha supuesto la presencia en la mayoría de los contextos pero no se les ha nombrado. Se les ha ignorado a lo largo de la historia. Se les ha negado la presencia y la posibilidad de desarrollarse en los campos de la investigación científica, de los avances tecnológicos y de las manifestaciones culturales, ¡y no es que no hubiesen existido!

En todos los países nos encontramos nombres y apellidos de las primeras mujeres que defendieron el derecho al voto para el colectivo femenino. Pero ¿cuál es el motivo que explica todo lo mencionado anteriormente? Sin duda, el modelo de sociedad patriarcal, que se ha impuesto durante mucho tiempo y sigue vigente. Este modelo ha sido el que ha determinado la utilización abusiva de lo masculino en todos los ámbitos.

Se han perpetuado los roles y estereotipos de género, invisibilizando a la mujer que ha sido víctima de graves abusos contra los derechos humanos. Ha sufrido leyes y costumbres que han servido para discriminarla y, en algunos lugares, se ha acentuado su condición de ciudadana de segunda clase.

También juegan un papel importante los contenidos sexistas en la educación transmitida de padres/madres a hijos o a través de los profesores. Afortunadamente, estamos asistiendo a un cambio que incluye la igualdad dentro del sistema de valores. ¿Y con respecto al uso del lenguaje? Utilizamos genéricamente términos masculinos para referirnos indistintamente a hombres y mujeres. Refranes, cuentos y chistes

reflejan una manera de pensar que negativiza a la mujer y el papel que ésta ocupa en la sociedad.

No nos podemos olvidar de los medios de comunicación que han fortalecido la idea de desigualdad. A través de la publicidad, la utilización de la imagen de la mujer identificándola como ama de casa, madre, responsable de las tareas domésticas, dependiente del hombre, dulce, cariñosa, chaparrita y muy bella (lo que viene a reforzar la importancia de ésta como mero objeto). En raras ocasiones se refleja a las mujeres tomando decisiones o como profesional de algún campo que esté relacionado con la ciencia o la técnica.

Con respecto al trabajo, la mujer ha sido discriminada por razón de sexo en determinadas profesiones y en prácticamente todas las categorías laborales. Su conocimiento de la realidad empresarial ha sido, relativamente, reciente. Se halla infrarrepresentada, entre otras cosas por el desigual reparto del tiempo entre los hombres y las mujeres, situación que continúa dándose. Su remuneración económica ha sido siempre menor, al igual que sus condiciones laborales. Todo ello ha servido para mantener la economía sumergida. Todavía, hoy en día, es la más afectada en los procesos de selección de las empresas ya que sigue estando muy presente, por ejemplo, el peligro potencial de un embarazo. ¿Qué decir de las tasas de desempleo? Son notablemente mayores las de las mujeres con respecto a las de sus compañeros. A todo esto tenemos que sumarle las grandes dificultades que existen para poder conciliar la vida familiar con la laboral.

¿Y la problemática que han planteado determinados grupos del colectivo femenino?: prostitutas, drogodependientes, mujeres maltratadas, madres solteras, inmigrantes, ancianas, minusválidas. Es relativamente reciente el diseño de programas concretos de intervención con estas mujeres. Lo mismo ocurre con la denominada Violencia de Género, ya que, hasta hace relativamente poco tiempo, no se han realizado campañas de prevención y/o denuncia de los malos tratos y la modificación de las leyes va

progresando muy lentamente. Actualmente, existe un vacío legal importante que es urgente, e incluso vital, llenar.

2. TEORÍA DE GÉNERO

A partir de las contribuciones feministas, a fines de la década de 1960 en las ciencias sociales se aceptó que el sexo es una referencia biológica sobre la que se construye la desigualdad social entre hombres y mujeres, entonces resultó necesario crear un término para designar entre hombres y mujeres que actualmente se conoce como "género".

La teoría de género sostiene que los roles asignados a hombres y mujeres, y que condicionan su inserción en la trama social, económica y política, responden a un proceso de socialización diferenciado y a la cultura patriarcal tradicional que tiene el varón como el referente universal y que condiciona la subordinación de la mujer. Al mismo tiempo, permite analizar a las mujeres y a los hombres como sujetos históricos, construidos socialmente, y productos del tipo de organización social de género prevaleciente en la sociedad; es decir ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica y por ello da cuenta también de las relaciones de producción social como espacios de construcción de género.

Dicho de este modo la teoría de género, sostiene que la desigualdad y la opresión son producto de la socialización de las personas en una cultura androcéntrica, en la cual se transmiten roles estereotipados a hombres y mujeres, asimismo, considera que las normas, prácticas, símbolos y valores son elaborados y moldeados socialmente dentro de cada cultura, y por lo tanto son cambiantes y modificables. En este sentido, tal como lo indica Daniel Cazés (2000) es una teoría que busca no sólo entender el mundo de las relaciones de género, sino también proceder a transformarlo.

Pero ante todo esto valdría la pena preguntarse: ¿por qué se fomenta la equidad de género? La respuesta la podríamos resumir en tres aspectos, el primero porque la

equidad de género es un derecho humano, las diferencias estructurales y las relaciones desiguales de poder hacen que las mujeres y los hombres no gocen de los mismos derechos socioeconómicos y políticos. La promoción de derechos iguales para mujeres y hombres no pretende imponer un modelo universal de relaciones de género, común a todas las sociedades y culturas. Su objetivo es simplemente permitir tanto a las mujeres como a los hombres definir la equidad de género a la que aspiran en sus contextos particulares. Un segundo aspecto porque la equidad de género a través del empoderamiento de mujeres y hombres es una clave para la buena gobernabilidad. Para que las mujeres y hombres tengan los mismos derechos, deben estar en capacidad de participar en los procesos de toma de decisiones. Apoyar la participación de las mujeres y de los hombres en las estructuras de toma de decisiones para que definan sus prioridades y estrategias de desarrollo contribuye a reducir las diferencias subyacentes de un sistema. Y un tercer aspecto, reconocer la contribución respectiva de las mujeres y de los hombres a la sociedad como individuos, como actores económicos y como ciudadanas y ciudadanos es un elemento clave para el desarrollo sostenible. En general, las mujeres tienen un acceso limitado a los recursos económicos y a los procesos de decisión. Al mismo tiempo, los hombres no comparten equitativamente con las mujeres las tareas asociadas con el mantenimiento del hogar y la reproducción social. Mientras se valora equitativamente la contribución de mujeres y hombres en cada esfera, la exclusión de mujeres y hombres de algunas de estas esferas contribuye a agravar las inequidades y la explotación, perjudicando la sostenibilidad del desarrollo.

En vistas de lo anterior, a lo largo del tiempo, el desarrollo ha sido comprendido como crecimiento económico a partir del cual se puede lograr el bienestar de las personas. Sin embargo, la definición del concepto de desarrollo ha evolucionado a medida que las personas toman mayor peso en su formulación, empezándose a ver la equidad, la democracia y la sustentabilidad ambiental entre otros aspectos fundamentales.

Es entonces a partir de la inclusión del ser humano en la concepción del desarrollo, y con la influencia de los análisis, escritos y propuestas feministas, que empezó a

cuestionarse el papel que las mujeres desempeñan en los procesos de desarrollo económico, social y político de sus sociedades. Los diversos estudios sobre el tema concluyen en que a pesar que las mujeres han estado involucradas en el campo de la producción y la reproducción, no han sido beneficiadas directas y aún tienen muchas limitaciones para incorporarse en los procesos de desarrollo.

3. TEORIA SISTEMICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Fue a partir de 1925 con los trabajos de LUDWIG VON BERTALANFFY en el campo biológico para tratar de comprender el organismo vivo como una unidad organizada y compleja, a la idea de sistema. Es así como a partir de este autor se proyecta esta concepción de la teoría de sistemas al resto de las ciencias y, en particular, a las ciencias sociales. En relación con éstas, será desde el campo de la sociología sobre todo con las aportaciones funcionalistas de TALCOTT PARSONS y WALTER BUCKLEY, y de la ciencia política, con los trabajos de GABRIEL ALMOND, DAVID EASTON y KARL DEUTSCH, entre otros, como se logrará la plena inserción de la teoría de sistemas en el campo de las ciencias sociales produciéndose lo que ALMOND ha calificado como la aparición de un nuevo paradigma en a ciencia contemporánea.

Para el campo de las Relaciones Internacionales fue el Profesor Brailard quien introdujo la Teoría de Sistemas al estudio de las Relaciones Internacionales; porque para él el concepto de sistema es sumamente importante y lo define de la siguiente manera: “un conjunto de elementos en interacción que constituyen una totalidad y manifiestan una cierta organización”.

Como podemos apreciar por la definición cuatro son los aspectos que deben considerarse en la definición del término de sistema:

- Los elementos que lo constituyen.
- Las relaciones o interacciones que se establecen entre dichos elementos.
- Su configuración como una totalidad distinta de los elementos que lo integran.
- La existencia de una cierta organización en ese todo.

Por todo lo expuesto anteriormente se puede decir que las Relaciones Internacionales que antes eran concebidas como interacciones entre unidades independientes y soberanas, sin pautas previsibles, pasan a ser una visión determinada por las tendencias y estructuras propias de un sistema, pues el Estado deja de ser el único protagonista de las relaciones internacionales y pasa a tomar importancia el sistema internacional como el elemento clave para explicar por qué y cómo los actores tratan de influenciarse mutuamente mediante la interdependencia e interacción de las partes. Las Relaciones Internacionales constituyen una parte integrante, especializada y principalísima, de la Ciencia Política; se ocupa de lo la política internacional.

Quedando entonces la relación de la siguiente manera: los Estados como principales actores de la sociedad internacional realizan conferencias, reuniones sobre determinados temas para llegar a acuerdos internacionales los cuales se deben aplicar interiormente en los Estados, quienes están obligados a convertirlos en políticas públicas, leyes o reglamentos internos, y uno de los mecanismos institucionales encargados de aplicar dichas leyes o reglamentos son los partidos políticos.

4. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Dentro de este contexto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1946 crea la Comisión sobre la Condición de la Mujer, esta comisión fomentó diversos empujes tendientes a eliminar las distintas formas de discriminación, entre ellos se sancionó la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer y esto sirve como antecedente para que en 1979 la Asamblea General de la ONU aprobara la Convención para eliminar toda forma de discriminación contra la mujer. Esto porque a estas alturas las mujeres seguían siendo objeto de importantes discriminaciones, especialmente políticas.

Tanto Guatemala como Chile, han aprobado dicha Convención asumiendo de esta manera el compromiso de adoptar medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo

para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer.

Otro importante instrumento es la Convención Americana sobre Derechos Humanos, sancionada en 1978 por la Organización de Estados Americanos, a la cual también pertenecen Guatemala y Chile. Esta convención comienza expresando su propósito de consolidar en este continente dentro del cuadro de instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social fundado en el respeto de los derechos esenciales. Esta convención, conocida también como Pacto de San José de Costa Rica, establece para los Estados parte, la obligación de respetar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que enumera a lo largo de sus 32 artículos.

Es en este contexto donde vale la pena recordar que la igualdad de oportunidades para las mujeres pasa por la participación y representación en los puestos de toma de decisiones. Pero, sabemos que las mujeres no intervienen en las decisiones políticas ni acceden a cargos de poder en la misma forma que los hombres. Cuántas veces hemos escuchado la expresión: “detrás de un gran hombre, se encuentra una mujer brillante”. A pesar de que se trata de una frase cuyo propósito es subliminar el papel de la mujer, no debemos pasar por alto que dice “detrás”, es decir, las mujeres se encuentran por detrás de los hombres y se perpetúa la situación de discriminación. Así que pasamos de la subordinación de estar “bajo” las ordenes de los hombres a permanecer “detrás” del hombre.

Hay que señalar que la participación femenina en política se ha incrementado, pero continúa siendo desproporcionadamente baja. Seguimos a merced de decisiones políticas tomadas por una mayoría de hombres, ya que, tristemente, la representación de las mujeres en los cargos políticos es hoy muy escasa. Y si hablamos de que, el principio de no discriminación es uno de los pilares de los derechos de la persona ¿por qué en materia política se produce tal discriminación? Es probable que existan barreras socioculturales fuertes sujetas a condicionamientos históricos. Los prejuicios y estereotipos que arrastra la sociedad de épocas anteriores asignan a las mujeres

responsabilidad entendidas como femeninas. Así pues, el cuidado del hogar y de los hijos son las actividades que nos corresponden, ocupaciones totalmente alejadas de cualquier ambición política. A ello hay que sumar la constante sub-representación de las mujeres en la sociedad y la violencia cotidiana de la que son víctimas algunas mujeres, estados que vienen a complicar la situación.

5. ¿QUÉ PASA CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS?

Y, la situación se complica aún más cuando hablamos de sociedades democráticas, entendiendo como Democracia a la forma de gobierno de los Estados (Guatemala y Chile) la cual es la fórmula para la participación y representación ciudadana, donde se hacen valer los derechos de hombres y mujeres bajo la bandera de la igualdad. Para hacerlo más formal el término democracia designa la forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo. Se la puede definir como la forma de gobierno en la que las reglas del juego permiten resolver los conflictos que inevitablemente surgen en la sociedad sin necesidad de recurrir a la violencia. Además se dice que existen 3 usos del término: uno descriptivo: una de las tres posibles formas de gobierno en la tipología en que éstas son clasificadas de acuerdo al número de gobernantes. Otra forma de describir el término es prescriptivo: la democracia puede ser considerada positivamente (buena forma de gobierno que se exalta y recomienda) o negativamente (forma mala que se critica y desaconseja). Y una histórica: que trata de ver qué lugar ha ocupado la democracia en alguno de los grandes sistemas.

Y es entonces, que de esta manera hablamos de la democracia como un régimen político, pero también como lo expresa Sartori también es “Un principio de legitimidad y así mismo un ideal”. Parte de la dificultad para entender la democracia es que está concebida de distintas formas y cada vez, según la necesidad, varía para integrar a ella nuevos fenómenos sociales y políticos que los respalde. La concepción de la democracia como forma de gobierno donde el poder está en manos del pueblo, lleva implícita la idea de la participación popular en los asuntos públicos y en el ejercicio del

poder político. El fenómeno de la participación ha sido tratado en todas las teorías democráticas desde la antigüedad; sin embargo, en las diversas formaciones económico-sociales su tratamiento ha sido diferente en cuando a su definición, contenido, alcance y formas de materialización, es decir en cuanto a: ¿qué es participar?, ¿quiénes pueden participar? Y ¿a través de que vías o mecanismos se puede participar? Si hablamos de la democracia como un principio de legitimidad, conseguimos distinguirla, en primer lugar del uso de la fuerza para gobernar y de cristalizar los medios electorales para alcanzarla, puesto que con la participación electoral del pueblo, esta se legitima en las elecciones.

Después de expuesto lo anterior, llegamos al punto donde consideramos que se implanta un régimen democrático en el cual el acceso a las principales posiciones gubernamentales se determina como se había mencionado anteriormente mediante elecciones limpias: aquellas que son competitivas, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas. Si las elecciones son competitivas, los individuos enfrentan por lo menos seis opciones: votar por el partido A; votar por el partido B; no votar; votar en blanco; emitir un voto anulable; y adoptar algún procedimiento al azar que determine cuál de las opciones previas será la adoptada. Asimismo, los partidos que compiten (al menos dos) deben tener posibilidad razonable de que sus posiciones sean conocidas por todos los votantes. Para ser una opción real, la elección debe ser también libre (ciudadanos no sean coaccionados). Para que la elección sea igualitaria, cada voto debe ser contado igualitariamente y sin fraude. Finalmente, las elecciones deben ser decisivas en varios sentidos. Primero, aquellos que resulten ganadores logren ocupar las respectivas posiciones gubernamentales. Segundo, que los funcionarios electos puedan efectivamente tomar decisiones vinculantes en un marco legal democrático/constitucional. Tercero, que los funcionarios elegidos finalicen sus mandatos de acuerdo a los plazos o bajo las condiciones estipuladas en dicho marco legal.

Estas elecciones son institucionalizadas: todos los actores saben con antelación los plazos establecidos para las próximas elecciones, que además serán similares.

Además, las elecciones están rodeadas de "libertades políticas". De acuerdo a Robert Dahl, las libertades políticas relevantes son las de expresión, asociación, acceso a la información de carácter pluralista. Las elecciones bajo un régimen democrático también son inclusivas: todos los adultos que satisfacen el criterio de nacionalidad tienen derecho a participar de dichas elecciones. Las elecciones implican derechos positivos de participación (derecho a elegir, a ser elegido y a ocupar algún cargo en la burocracia estatal). Un régimen democrático incluye elecciones que son limpias e institucionalizadas, así como también una apuesta universalista, institucionalizada e inclusiva, y un sistema legal que sanciona y respalda los derechos y libertades incluidas en la definición del régimen democrático.

Hablando de esta manera, la libertad de los ciudadanos a la hora de emitir un sufragio confiere el derecho de ellos de elegir y designar por medio de esa facultad a los personajes que gobiernen y que de hecho cumplan con las necesidades demandadas por ellos. Esta facultad, es también integrada en la democracia y parte importante de ella. Sin embargo, la legitimidad que se le otorga a la democracia por parte de las elecciones, es solo una forma de hacerlo.

Y es aquí donde toma importancia el concepto de ciudadanía, el cual implica el desamparo de formas antidemocráticas de ejercicio del poder, y también un cambio en las reglas que gobiernan la distribución del poder, el reconocimiento y la vigencia de los derechos, la legitimidad de los actores sociales; dentro de esta visión, la ciudadanía política es condición del reconocimiento y la garantía de la libertad del hombre y la mujer. En resumen, es el conjunto de derechos que tiene las personas como sujetos y los deberes que de ellos se derivan. En este sentido Marshall distingue tres etapas, pero para esta investigación nos centraremos en la segunda etapa que él llama "ciudadanía Política" propia del siglo XIX, y está ligada al derecho al voto y al derecho a la organización social y política tomando de esta manera importancia los Partidos Políticos como la expresión formal de ese derecho a la organización social y política de las personas.

Para este estudio los partidos políticos son, así mismo, instrumentos de socialización y movilización política, este es un proceso mediante el cual la población adquiere ciertos patrones y valores de comportamiento político. En un sistema democrático implica que el partido habrá de reforzar su cultura política a la cual aspira la sociedad, también implica contribuir a modelar dicha cultura cuando hay un cambio significativo en la sociedad. Esta función está íntimamente ligada a la educación ciudadana, específicamente en cuanto a la formación política, es decir aquella pedagogía que habilita al ciudadano a internalizar y comprender la vida política porque la practica y no sólo la aprende de una manera abstracta. A partir de una serie de actividades los partidos políticos contribuyen decididamente al progreso de la conducta cívica de la población. Lo que pretende es crear ciudadanos conscientes de su papel y sus responsabilidades.

Según Manuel Pastor desde la posición de los partidos políticos de ser mediadores entre el Estado y la sociedad, éstos emprenden las siguientes funciones:

- Preseleccionan candidatos a cargos de elección popular, asegurando de esta forma el reclutamiento, la formación y la selección de la élite dirigente.
- Clarifican tendencias partidistas e ideologías al ganar elecciones.
- Controlan y fiscalizan la actividad del partido o coalición gobernante, como partidos de oposición y legitiman el sistema político en su totalidad (INCEP, 2005)

Marcel Prelot en su libro La Ciencia Política, cita que el Dr. Josef Thesisn, define de una manera muy clara el concepto de democracia y cómo ésta se relaciona en su esencia con la existencia de los Partidos Políticos: “sistema basado en partidos que compiten por alcanzar y ejercer el poder político, mediante su participación en elecciones universales, directas y secretas, que se realizan periódicamente. En éstas los ciudadanos delegan su representación en quienes eligen, por el voto mayoritario, para que ejerzan las principales funciones de dirección del Estado, ya sea en el gobierno central, en el parlamento o en el gobierno municipal, durante un periodo de tiempo previamente establecido en la ley constitucional”. (1996). Y culmina su apreciación

diciendo: "…la existencia de partidos es inherente a los principios de la representación en la democracia". (1996). Se puede concluir entonces de esta manera, que los partidos políticos componen la naturaleza misma de un Estado democrático, constituyéndose como Instituciones Fundamentales del sistema.

Con todo lo expresado anteriormente, podemos decir entonces que estamos hablando de una Democracia Representativa (liberal o Procedimental porque cada Estado tanto Guatemala como Chile, Estados representativos, conocieron un proceso de democratización que se desarrolló en dos líneas: primero la ampliación de derecho al voto hasta llegar al sufragio universal, y segundo porque el avance del asociacionismo político hasta llegar a la formación de los partidos de masas y al reconocimiento de su función pública, con lo que se ha querido dar una legitimación a las organizaciones que mediante el agregado de intereses homogéneos facilitan la formación de una voluntad colectiva en una sociedad caracterizada por la pluralidad de grupos. Basado en lo anterior, en la actualidad el discurso sobre la democracia se define cada vez más en términos "liberales", esto es, en términos de derechos individuales y procedimientos jurídicos, más que virtudes cívicas. La democracia liberal se caracteriza, según Avritzer (2000), porque:

- La política se articula sobre la acción individual y privada, sobre la elección aislada de los individuos singulares y alcanza su máxima expresión en el voto secreto.

- La democracia, en consonancia con lo anterior, se considera como una dimensión subsidiaria e instrumental para el despliegue de los derechos subjetivos que el individuo posee frente al Estado y los otros individuos.

- La ciudadanía, a su vez, se configura como esfera restringida de realización de las preferencias, a través de su agregación mediante mecanismos representativos que garantizan la posibilidad de influencia de los intereses en los procesos de "decisión-making."

Capítulo II

Mientras estés viva, siéntete viva
(Madre Teresa de Calcuta)

Siempre ten presente que la piel se arruga,
el pelo se vuelve blanco,
los días se convierten en años...
Pero lo importante no cambia,
tu fuerza y tu convicción no tienen edad.
Tu espíritu es el plumero de cualquier telaraña.
Detrás de cada línea de llegada, hay una de partida.
Detrás de cada logro, hay otro desafío.
Mientras estés viva, siéntete viva.
Si extrañas lo que hacías, vuelve a hacerlo.
No vivas de fotos amarillas...
Sigue aunque todos esperen que abandones.
No dejes que se oxide el hierro que hay en ti.

PROCESO DE DEMOCRATIZACION

El proceso de democratización es entendido como un proceso de ampliación de la democracia porque dicho proceso consiste no tanto en el paso de la democracia representativa a la democracia directa sino más bien de la democracia política a la democracia social la cual se caracteriza por la extensión del poder ascendente el cual se define como poder político en nombre del individuo en cuanto a ciudadano desde los niveles local, regional y nacional; desembocando de esta manera en el desarrollo de las instituciones sociales que conducen al fortalecimiento de la sociedad civil, resguardo de los derechos humanos básicos y la disminución de las desigualdades socio-económicas.

Para De Souza Santos, el proceso de democratización no consiste solamente en democratizar el Estado sino también la esfera no estatal, argumentando que, "*solo la convergencia entre estos dos procesos de democratización permite reconstruir el espacio público de la deliberación democrática*".(2006). Es entonces cuando el poder político adquiere toda su relevancia en la esfera de las relaciones sociales donde el individuo es tomado en consideración en la diversidad de su status y papeles específicos.

Para efectos de este estudio, el proceso de democratización de ambos países (Guatemala y Chile) será enfocado a los procesos histórico-políticos tanto externos como internos que permitieron la formación y consolidación de los partidos políticos divido por etapas.

1. EPOCA PRE-INDEPENDIENTE Y POST INDEPENDIENTE 1800-1850:

1.1. Eje Internacional:

- Se marca más una división en el momento en que el Rey de España (Fernando VII) entrega la corona a Napoleón Bonaparte (Crisis de la Monarquía Española), se da en España la sustitución de los Borbones por Napoleón Bonaparte, a partir

de este momento empieza a tomar importancia la cuestión de la representación, en la medida en que la soberanía se transfería del Rey a la sociedad, ésta necesitaba encontrar formas representativas que permitieran el ejercicio de esa soberanía encargada en nuevas estructuras de gobierno.

- Se empieza a dar el movimiento socio-cultural de la Ilustración Europea: conjunto de sociedades basadas en la libre discusión de ideas, en el ejercicio de la razón y en la práctica del raciocinio, amparadas en el cientificismo que predominaba.
- Surge el movimiento de la Revolución Francesa que trajo consigo una ideología revolucionaria ilustrada que influencia al mismo tiempo los movimientos de independencia en América Latina, que producen además una intensa participación en el desarrollo político de América Latina sobre todo en la formulación de reformas liberales de mediados de siglo.
- Implantación del ideario del liberalismo y de la democracia representativa en Europa.

1.2. Eje Interno: (lo que en Europa pasaba, repercutía en América Latina de la siguiente manera)

- Se formaban asociaciones voluntarias cuyos vínculos se establecían de acuerdo a las voluntades individuales y además eran espacios que iniciaban a subvertir el orden estamental.
- Organización de reuniones de debate de determinados temas relacionados con lo intelectual, científico, estético y literario; donde se congregaban grupos ilustrados de las grandes elites y determinados segmentos intermedios de la sociedad colonial. Lo que motivaba la unión era el nivel educativo y la posición alcanzada en la distribución de la riqueza.
- Posteriormente las reuniones eran para discutir temas políticos, sobre asuntos del Estado, análisis y alternativas a las crisis de las monarquías y de allí en adelante se derivaban propuestas destinadas a formulas planes para la creación de Estados nacionales.
- Las asociaciones estaban basadas en gran parte por élites tradicionales, nobles, distinguidos, jerarcas eclesiásticos, funcionarios de Estado, letrados y profesores

universitarios, publicistas; todos ellos se transformaron en embriones de asociaciones políticas en nidos de libres pensadores, en élites revolucionistas que buscaron la independencia política.

- Con la crisis de la monarquía se formaron juntas provinciales en América que fueron integradas por élites locales que técnica e idealmente cumplían con sus funciones en representación del pueblo pero en la práctica lo que hacían no era más que en obediencia a las ordenes del soberano o de las autoridades nombradas por él. A todo esto se le llamó proceso de recuperación del control político y miliar por parte de las juntas provinciales que estuvo marcado por una lucha por imponer al vocablo "pueblo" el sentido necesario para legitimar el derecho de las élites criollas a controlar como pueblo y\o como sus representantes los asuntos de las nuevas naciones que se empezaban a independizar.

  Naciendo de esta manera los llamados "conservadores" porque fueron ellos los encargados de que las reglas de la representación corporativa y estamental de la antigua cultura política fueran conservadas y respetadas y que todos los cuerpos legitimados por la tradición, la costumbre y los privilegios reales tuvieran sus derechos representados en esos nuevos organismos, así quienes formaron las juntas eran los celadores de los intereses de los gremios de comerciantes y de las corporaciones, de las universidades, de las órdenes religiosas, del ejército y de los magistrados y desde luego de la nobleza.
- Con todo lo anterior se empieza a marcar una división y lucha entre los denominados conservadores y liberales.

2. EPOCA POST-INDEPENDENCIA

2.1. Eje Internacional

- La lucha entre el liberalismo y la restauración del absolutismo en Europa, especialmente en España, esto significó para América un juego de tensiones ante las amenazas de una restauración del orden colonial por parte de la ex-metrópoli, (España).

- El movimiento de la Revolución Industrial hace que Inglaterra se consolide como potencia y como consecuencia su involucramiento con las nuevas naciones americanas prometiendo protección político-militar frente a los intentos restauradores, al mismo tiempo ofrecía ayuda económica lo que permitió que las jóvenes naciones se endeudaran lo que provocó una fuerte presencia británica en América.
- La constitución de la Santa Alianza integrado en un principio por Rusia, Austria y Prusia; posteriormente se integraron todas las potencias Europeas menos Inglaterra, que contenía principios conservadores cristianos convirtiéndose así en modelo de las relaciones internacionales y del comportamiento político de los gobiernos, esto permitió su involucramiento en las jóvenes naciones americanas con objetivos muy definidos; por un lado el dominio de los mercados americanos y por el otro una lucha por la conquista territorial para ampliar la esfera de poder e influencia en la región.
- El mundo estaba dividido en dos esferas: la europea (Inglaterra como potencia) y la americana (Estados Unidos). En este momento se empezaba a marcar la presencia de Estados Unidos con un creciente poderío y una gran voluntad de imponer su hegemonía sobre el continente y de esa manera frenar el retorno de España y Portugal, al mismo tiempo proponía su derecho a ser el defensor de la libertad e independencia de los países americanos.

2.2. Eje Interno a nivel de América Latina

- Temor a la restauración del orden colonial, disensiones internas; inestabilidad política y un creciente endeudamiento externo con Estados Unidos e Inglaterra.
- Debido al progreso que tenía Inglaterra se establecieron relaciones diplomáticas.
- Y por otro lado, se veía a Estados Unidos como un aliado protector, al mismo tiempo las primeras constituciones eran copiadas al modelo estadounidense, porque era visto por las jóvenes naciones como un ejemplo.

2.3. Eje Interno, Chile

- Las primeras agrupaciones políticas se produjeron durante la Independencia de Chile, entre los realistas (partidarios del Rey) y los patriotas (partidarios de una república más o menos independiente), que a su vez se subdividieron en moderados (partidarios de un proceso de mayor autonomía dentro del Imperio español) y los exaltados. Una vez consumada la independencia surgieron una enorme cantidad de corrientes políticas, agrupadas muchas veces no tanto en torno a ideales políticos comunes, como en torno a diversos caudillos más o menos populares. Las dos agrupaciones políticas más fuertes fueron los pelucones, de carácter conservador, y los pipiolos de carácter liberal. Finalmente, después de que Diego Portales Palazuelos se convirtiera en el arquitecto de la nueva institucionalidad, a través de la Constitución de 1833, el grupo de los pelucones se impuso durante treinta años (1831-1861).
- El sistema político imperante, en el cual el Presidente cooptaba un sucesor, influyó notablemente en que el poder se traspasara simplemente entre miembros del sector político gobernante, en todo el período comprendido entre 1831 y 1861. Sólo la cuestión del sacristán (1856)[1], que dividió a los pelucones (ahora llamados conservadores), permitió que los liberales alcanzaran el poder en 1861.
- La irrupción formal de los partidos políticos en la institucionalidad chilena ocurrió hacia los años 1850, comenzando a disputarle al presidente el protagonismo en la vida política nacional, a través del Congreso Nacional, que finalmente se resolvería en 1891 a favor de los segundos. Por esa época, el surgimiento de la clase media llevaría a la creación del Partido Radical. Este comenzó su carrera en la década de 1850, como una agrupación defensora de los intereses de la burguesía minera relacionada a la extracción de la plata, pero se focalizaría progresivamente en los empleados de la creciente burocracia estatal.

[1] La Cuestión del Sacristán fue un suceso histórico ocurrido en Chile en 1856, fue una acción disciplinaria interna de la Iglesia Católica, pero producto de diferentes hechos subsecuentes, terminarían provocando una gran división dentro de la coalición del gobierno del presidente Manuel Montt y de todo el sistema político, instalando una dinámica partidista con un eje divisorio: la postura frente a la posición de la Iglesia en el Estado. El quiebre culminó con la fragmentación definitiva de los pelucones en dos tendencias: Conservadores ultramontanos (cercanos a la Iglesia Católica) y Conservadores Montt-Varistas o Nacionales (progresista). Esta separación debilitó de modo tal al partido conservador que terminaría con la hegemonía llevada hasta ese entonces en la política de Chile.

2.4. Eje interno, Guatemala

- Después de la independencia Guatemala, al igual que los demás países centroamericanos toman la idea que propone México de unirse para contrarrestar la propagación del imperio estadounidense creando de esa manera Las Provincias Unidas de Centroamérica en julio de 1823. Las Provincias Unidas de Centroamérica eran una iniciativa con una Constitución democrática, liberal y reformista. Sin embargo los más conservadores no querían perder su poder económico y social y desde un principio hubo inestabilidad y desigualdad en las diversas regiones. Rafael Carrera de Guatemala contribuyó decisivamente en la organización de la rebelión contra el gobierno federal y la ruptura de la Unión (que desaparecería en 1839), que entraría en una guerra civil (1838 a 1840) que finalizaría con la creación de Guatemala como Estado independiente, así como también la creación de los demás Estados Centroamericanos.
- Después del fracaso de la unión democrática de Provincias Unidas de Centroamérica debido al comportamiento errático del Presidente Morazán y de los partidos liberales, Guatemala se ve asediada y en riesgo, proclamándose de esta manera la creación de la República de Guatemala a la que Rafael Carrera gobernaría como dictador desde 1851 hasta 1865, apoyado por conservadores, grandes terratenientes, los pueblos indígenas a los que dio autonomía de gobierno local, siendo éste el único presidente que reconoció el derecho de auto-gobierno de los pueblos indígenas, y el clero.

- Los cambios económicos que se dieron en los países del Atlántico Norte, provocaron en Guatemala el surgimiento de gobiernos reformadores. Las medidas adoptadas por éstos tenían como objetivos: consolidar una economía de exportación que le permitiera vincularse al mercado mundial. Miguel García Granado y el General Justo Rufino Barrios fueron los motivadores de la llamada Reforma Liberal del 3 de junio de 1871, el 30 de junio de ese mismo año, el ejército liberal entra en la Ciudad de Guatemala y Miguel García Granados se convierte en presidente provisional, gobernando hasta el 4 de junio de 1873. Durante los gobiernos, se estableció una política anticlerical, suprimiendo las

hermandades y órdenes religiosas, y expropiando los bienes de la iglesia, y establecería la Constitución de 1879.

Durante este período se dieron grandes avances en la historia política del país, entre las más destacadas se mencionan:

- ✓ Expropiación de las tierras de la Iglesia, y su convención a propiedades susceptibles de ser compradas.
- ✓ Expropiación de las tierras comunales de los pueblos indios, con el mismo propósito de la anterior.
- ✓ Repartición y privatización de las tierras baldías.
- ✓ Establecimiento de los mandamientos, que era el mecanismo mediante el cual, los campesinos estaban obligados a trabajar en las fincas cafetaleras, cuando éstos lo requiriesen. Para legalizar los trabajos forzados se emitió el célebre Reglamento de Jornaleros.
- ✓ Fundación de entidades bancarias como el Banco Nacional y el de Occidente, surgidos ante las inminentes necesidades de financiamiento y comercialización.
- ✓ Reorganización de la administración política de la República. Se crearon los departamentos de Retalhuleu, Zacapa, Jalapa, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Todo ello con el propósito de mantener un mayor control sobre la población.
- ✓ Paralelo a lo anterior, se crearon los puestos de Jefes Políticos de cada departamento, cuyas atribuciones eran múltiples, y que aparecían directamente ligados a la presidencia.
- ✓ Establecimiento formal de un gobierno democrático y republicano, en el que existían elecciones libres.
- ✓ Establecimiento de la separación de los tres poderes del estado.

3. SIGLO XX

3.1. Eje Internacional

- Primero Guerra Mundial: Creación del nuevo orden internacional, basado en la restauración de Europa y la proliferación de la Paz. América Latina prácticamente se queda al margen de este nuevo orden mundial y que como

consecuencia no afecta internamente. Surge la Sociedad de Naciones para garantizar la paz en el futuro.

- Segunda Guerra Mundial: Se rompe el orden internacional motivado por el ascenso al poder de Hitler y tras la derrota de Alemania y sus aliados se produce la instauración del nuevo orden internacional con el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas como el ente encargado de establecer un sistema de seguridad más efectivo. Posteriormente esto se vuelve y tema de interés para los países americanos y poco a poco se van integrando.
- Guerra Fría: Inmediatamente después del fin de la II Guerra Mundial estalla un conflicto ideológico entre dos potencias: por un lado se encontraba el Capitalismo representado por Estados Unidos y por el otro se encontraba el Comunismo representado por la URSS, y ambos tenían no un enfrentamiento bélico sino más bien un enfrentamiento ideológico encaminado con una política expansionista conquistando territorios e instaurando la ideología. Todo esto repercutió en toda la esfera terrestre, pues internamente en los países había una lucha y la sociedad se encontraba dividida en grupos que procuraban la instauración de determinada ideología, naciendo de esa manera por decirlo así los grupos de derecha que propugnaban la ideología capitalista y los grupo de izquierda que defendían la ideología comunista.
- Proceso de globalización en todos los ámbitos (político, social, económico, cultural), que trae consigo el auge de organismos e instrumentos internacionales e favor de una consolidación de la Democracia Representativa y Participativa. Produciéndose al mismo tiempo la integración política, económica regional (el mercado común centroamericano [MMC], Organización de Estados Americanos [OEA])

3.2. Eje Interno, Chile

- Desde mediados del siglo XIX surge a través de las mancomunales y cooperativas de resistencia, el movimiento sindical en las salitreras del Norte Grande de Chile. Y es a partir de estos procesos que en 1912, el obrero tipógrafo Luis Emilio Recabarren, junto a unos 30 obreros salitreros y empleados,

fundan, en Iquique, el Partido Obrero Socialista (POS), que se define como el partido político de la clase obrera chilena. En 1922 el POS decide adherirse a la Tercera Internacional Comunista, con lo que pasa a llamarse Partido Comunista de Chile.

- Después de la Guerra Civil de 1891, el sistema político adquirió formas parlamentarias. Por ende, las coaliciones políticas cobraron mucha fuerza. Aunque existía cerca de una veintena de partidos y movimientos políticos distintos, la política se estructuró en torno a dos grandes conglomerados: la Alianza Liberal (de tendencia liberal y progresista) y la Coalición (de tendencia católica conservadora). Al propio tiempo, los partidos políticos, hasta entonces una suerte de clubes políticos de la burguesía oligárquica, se ampliarían para integrar a la pujante clase media, y también a los obreros.
- En el período comprendido entre 1920 y 1938 (es decir, entre el inicio del primer período presidencial de Arturo Alessandri Palma, y el final de su segundo período), una serie de incidentes políticos llevaron a la pérdida de importancia de los partidos decimonónicos tradicionales, en beneficio de los partidos de masas. El esplendor de este nuevo tipo de partido político vendría con los tres períodos presidenciales obtenidos por el Partido Radical entre 1938 y 1952. En esta época el Partido Radical (el grupo de la clase media, por excelencia) se transformaría en un enorme dispensador de cargos y favores políticos, lo que a la larga le acarrearía el desprestigio. Su lugar como agrupación política intermedia entre la derecha y la izquierda sería tomado por el Partido Demócrata Cristiano (agrupación política sucesora de la Falange Nacional, que a su vez se había escindido del cada vez más decadente Partido Conservador), después del triunfo de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). En lo referente a los partidos políticos, su característica principal entre 1938 y 1973 fue su estructuración en los clásicos "tres tercios" (derecha, centro e izquierda).
- Con Salvador Allende llegó al poder la Unidad Popular, vasta coalición política conformada por elementos de centro e izquierda. Sin embargo, el golpe militar de 1973 significó no sólo la desaparición de la Unidad Popular, sino el quiebre del sistema partidista, y su final durante la mayor parte de la dictadura de Augusto

Pinochet. Solo en los últimos años del régimen militar fue promulgada la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, que reguló la formación y funcionamiento de éstos.

- Restaurada la democracia en 1990, el principal referente político fue la Concertación de Partidos por la Democracia, agrupación de centroizquierda fundada por 17 partidos políticos de los cuales sobreviven el Partido Demócrata Cristiano o DC, el Partido Radical Social Demócrata o PRSD, el Partido por la Democracia o PPD, y el Partido Socialista o PS.
- Como oposición parlamentaria y popular a la Concertación de Partidos por la Democracia, se encuentra la Coalición por el Cambio (anteriormente llamada Alianza por Chile), de corte centroderechista, y que agrupa a la Unión Demócrata Independiente (UDI), y a Renovación Nacional (RN), y en menor medida el pacto izquierdista Juntos Podemos Más integrado por el Partido Comunista (PC) y la Izquierda Cristiana (IC).

3.3. Eje Interno, Guatemala

- Durante el período que va desde 1871 hasta 1944,
  - ✓ los partidos políticos en Guatemala evidenciaron severas limitaciones en su actuar, porque su poca capacidad para resolver conflictos o para generar acuerdos políticos fue inexistente.
  - ✓ Su modalidad del ejercicio del poder se articuló por el uso de la fuerza o por la mediación de patrones de dependencia personal hacia la figura de un caudillo o de un tirano.
  - ✓ Fue prácticamente imposible la existencia de un sistema de partidos políticos, lo único es que si se puede identificar alguna agrupación de carácter político aunque cuya manifestación electoral exclusivamente se reveló en torno a las concepciones ideológicas dominantes (liberales y conservadoras) esto hizo que pareciera imposible practicar el sistema de separación de poderes.
- Durante el período que va desde 1944 a 1954

- ✓ La promulgación de la Constitución de 1945 marca el inicio de una serie de conquistas políticas y sociales, que permiten la expansión de prácticas democráticas, tales como el cese de la represión estatal, la vigencia de libertades políticas, la creación y respeto a la autonomía universitaria y el respeto al pluralismo ideológico.
- ✓ Los partidos políticos actuaron como organizaciones de masas que efectivamente canalizaron presiones, necesarias para cumplir con su papel de mediadores, no obstante haber sido ejecutores efectivos que consolidaron determinadas condiciones para lograr la expansión de su proyecto ideológico con bases sólidas y firmes estructuras partidarias.
- ✓ A diferencia de los partidos que apoyaban el proyecto revolucionario, cuya diferencia estuvo a cargo de miembros de las capas urbanas y cuyas bases fueron de extracción campesina y obrera, los partidos de la oposición correspondieron a los intereses de la oligarquía, de la naciente clase agro-industrial y de algunos sectores de las capas medias urbanas vinculadas con un proyecto de modernización económica de corte elitario.
- ✓ La polarización ideológica se hizo evidente a partir de la convocatoria a elecciones presidenciales en el año de 1950, aquí la tendencia revolucionaria agrupó a sectores de base popular (obreros y campesinos) y a elementos radicalizados de las capas medias; la oposición anticomunista consolidó su organización partidaria; y elementos moderados de la coalición revolucionaria inicial se presentaron como una opción intermedia.

- El período de la Contrarrevolución (1954-1963)

  - ✓ La llegada al poder de la contrarrevolución determina la desaparición de todos los partidos políticos vinculados con el proyecto revolucionario, efecto directo de la prohibición legal a su existencia y a la persecución y represión de que fueron víctimas; no obstante, algunas de estas organizaciones políticas prosiguieron su desarrollo extra legal y su

actuación clandestina, como es el caso del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

- ✓ Durante esta época surgen varios partidos, todos ellos ubicados dentro la perspectiva ideológica anticomunista y enmarcados en normas legales sumamente restringidas, lo cual influyó en la disminución del desarrollo político de la población; por una parte se limita expresamente la participación de algunas corrientes doctrinarias y, por la otra se establecerían condiciones limitantes a una libre participación partidaria.
- ✓ Ya para finales de 1960 un grupo de militares que estaban en desacuerdo con el manejo gubernamental y con compromisos contraídos con mandos militares norteamericanos, durante el proceso de entrenamiento de las fuerzas mercenarias, que posteriormente intentaron la invasión a Cuba en 1961; se produce un golpe de Estado que no logró prosperar, pero si sirvió de germen a un movimiento de oposición armada en contra del régimen se transforma en grupo guerrillero. Durante todo este proceso de desarrollo de la acción política y de la estrategia militar colaboró brindando asesoramiento el Partido Guatemalteco del Trabajo que se encontraba clandestino.
- ✓ El cierre del espacio democrático que se había abierto en el período de la revolución, determinó que el sistema de partidos políticos que había evolucionado hacia un pluralismo ideológico polarizado, retrocediera apuntando aun nuevo pluralismo partidario limitado, definido por distancias ideológicas casi imperceptible, que evolucionó al final de este período hacia un pluralismo extremo pero sin llegar a la polarización ideológica.
- ✓ La dispersión partidaria no generó la presencia de un partido hegemónico y con ello se agudizó la crisis de mediación partidaria en el sistema de partidos, estimulando la formación de nuevos movimientos políticos no inscritos a nivel institucional (Unidad Revolucionaria Democrática, el Partido Unificación Revolucionaria y la evolución del Partido Guatemalteco

del Trabajo como el aliado político y vanguardia ideológica del movimiento guerrillero insurgente).

- La composición del proyecto contrainsurgente (1963-1982)
  - ✓ La represión estatal mostró las dificultades de luchar contra el gobierno militar con base en métodos legales. El ejemplo de la revolución cubana motivó el fenómeno de la guerrilla en Guatemala, y con la dinámica contrarrevolucionaria iniciada en 1954, que implementó la ideología anticomunista desde el Estado, con el apoyo de grupos de poder y de la Iglesia Católica, provocaron descontento e inconformidad en los sectores sociales afectados: grupos de obreros, campesinos y de la clase media. Es así como a partir de 1962 la dinámica contrarrevolucionaria encaminó al país hacia una profundización del autoritarismo y de la exclusión histórica, recurrió a la militarización del Estado y a la violación de los derechos humanos bajo la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional dando lugar de esta manera a que en 1962 surgieran varios grupos rebeldes. Estos fueron parte de la primera oleada de movimientos guerrilleros de América Latina en los años 60.
  - ✓ En este contexto se produjo también la radicalización de grupos de la izquierda guatemalteca, en la que convergieron ex funcionarios de los Gobiernos de Arévalo y Arbenz, miembros y líderes de los partidos políticos afectados por la contrarrevolución y militares, quienes aprovecharon la reactivación y el malestar del movimiento social, especialmente entre sectores de estudiantes, maestros, obreros urbanos, campesinos y algunos profesionales. La rebelión de la izquierda echó raíces sociales y se tornó en alzamiento armado debido a la exclusión económica y social y a la ausencia de un espacio democrático.
  - ✓ El golpe de Estado del 30 de marzo 1963 representó la adopción del modelo contrainsurgente que se consolidó durante el Gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970) a través de un pacto secreto entre el alto mando del Ejército y el nuevo Gobierno civil. La promulgación en 1965 de la Constitución de la República y de la Ley

Electoral, fueron el marco de legalidad en el cual se desenvolvió la reestructuración institucional que garantizó el poder del Ejército, modificando al mismo tiempo las condiciones de participación legal en el espectro político, haciéndose más restringidas y limitadas las posibilidades del desarrollo partidario.

- ✓ El movimiento guerrillero de los 60 nunca llegó al poder. Se enfrentó con un ejército cada año mejor equipado, con acceso a las últimas técnicas contrainsurgentes, gracias al apoyo del gobierno norteamericano (Estados Unidos tomó a Guatemala como plan piloto en su batalla por detener a los movimientos independentistas y socialistas en América Latina). A partir de 1966, con la asesoría de los Boinas Verdes de las fuerzas armadas estadounidenses, el ejército guatemalteco atacó en forma masiva la base social de la insurgencia en el oriente del país.
- ✓ Dentro de este marco se asiste a la progresiva radicalización conservadora de los partidos políticos, debido a los desplazamientos y al deterioro de los grupos con visión reformista y con posibilidad legal de participación, a la par de haberse experimentado un desarrollo de las organizaciones revolucionarias populares en la clandestinidad.
- ✓ Algo esencial, en este período no se pudo consolidar un esquema de partidos políticos como tal, únicamente se daban intentos pero al final de la época se contaba con un esquema de pluralismo extremo sin mayor diversidad ideológica en un espacio sumamente restringido y en una virtual desarticulación de los conflictos sociales.
- ✓ Con la llegada al gobierno de Vinicio Cerezo (1986) se inicia el camino de la paz, siendo el 7 de agosto de 1987 cuando se firma el Acuerdo de Esquipulas II, y como consecuencia se crea la Comisión Nacional de Reconciliación, la cual tuvo dos grandes logros: 1. El Diálogo Nacional, que abrió espacios de participación a los sectores civiles, y 2. Propiciar el diálogo entre el Gobierno y la URNG. A finales de 1989 se realiza una reunión preliminar de conversaciones entre el Gobierno y la URNG, con la cual se logra firmar el Acuerdo de Oslo en el que se determina la finalidad

de las negociaciones: solucionar la problemática nacional por medios pacíficos y poner fin al enfrentamiento armado interno.

- ✓ A lo largo de 1990 se realizan una serie de reuniones entre la comandancia de la URNG y los diversos sectores del país. La Comisión Nacional de Reconciliación organiza las reuniones de El Escorial con los partidos políticos, la de Ottawa con el sector empresarial, la de Quito con el sector religioso, la de Metepec con los sectores populares y sindicales y de Atlixco con los sectores académicos, universitario, pequeña y mediana empresa.
- ✓ El presidente Jorge Serrano Elías expuso su plan de paz (marzo de 1991) propiciando la organización de la primera reunión directa. Se firmó el Acuerdo de México (abril de 1991) en el que se dejó claro que a la desmovilización de la guerrilla debería preceder la suscripción de acuerdos políticos sobre temas sustantivos como son:

    - ❖ Democratización y derechos humanos
    - ❖ Fortalecimiento del poder civil y funciones del Ejército en una sociedad democrática
    - ❖ Identidad y derechos de los pueblos indígenas
    - ❖ Reformas constitucionales y régimen electoral
    - ❖ Aspectos socioeconómicos y situación agraria
    - ❖ Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado
    - ❖ Temas operativo-militares:

        - ▪ Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país
        - ▪ Arreglos para el definitivo cese al fuego
        - ▪ Cronograma de implementación
        - ▪ Cumplimiento y verificación de los acuerdos y firma del acuerdo definitivo de paz

- ✓ Se firmó el Acuerdo Marco de Democratización en la Ciudad de Querétaro, México en julio de 1991 para la búsqueda de la paz por medios políticos y se continuó con un proceso largo de reuniones y negociaciones, es entonces durante el gobierno de Ramiro de León Carpio cuando se reinician las negociaciones en 1994 ya con la mediación de las Naciones Unidas y se suscribieron los acuerdos del Proceso de Paz que llegó a su culminación con la firmas del Acuerdo de paz firme y duradera.

Lo que este Proceso de Democratización en Guatemala implica es institucionalizar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos incluyendo los Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales tanto de los individuos, como de los grupos sociales y pueblos integrantes de la sociedad guatemalteca; promover seriamente la participación ciudadana en la toma de decisiones de distinto nivel, para iniciar la construcción de la Democracia Participativa; dar un tratamiento serio e institucional a los distintos conflictos existentes en la sociedad; promover el fortalecimiento institucional de los partidos políticos y su reencuentro con la sociedad; promover la reforma y el fortalecimiento de las instituciones democráticas que deben dar funcionalidad al Estado de Derecho; promover la participación de los sectores tradicionalmente excluidos, particularmente los pueblos indígenas, la mujer y los jóvenes. De manera que se fortalezca el poder civil mediante la modernización y fortalecimiento del Estado y su sistema de gobierno republicano, democrático y representativo para esto es necesario que los tres organismos asuman las responsabilidades que implica para cada uno el deber del Estado de garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Una característica importante que marca la consolidación de los partidos políticos en Chile es la alianza entre los que propugnan una misma ideología. Esto ha logrado que exista en ellos una fortaleza partidaria, porque no son únicamente eleccionarios sino que contienen una historia política que los respalda y que los votantes toman en cuenta a la hora de elegir. Situación que en Guatemala no existe, las personas entrevistadas

concuerdan en que los partidos políticos no cuentan con una fortaleza partidaria ni una historia política, sino que únicamente participan en elecciones y que la mayoría de ellos desaparecen y vuelven a aparecen al momento de elecciones, todo esto provoca un retraso en la consolidación de la Democracia, porque no juegan su papel como instituciones encargadas de aplicar la representación y promover la participación de todos.

Dentro de este marco, El Índice de Desarrollo Humano del año 2009 especifica que existen unos indicadores de desarrollo democrático basado en los siguientes aspectos:

TABLA No. 1: INDICADORES DE DESARROLLO DEMOCRATICO

IDD-LAT	Índice de Desarrollo Democrático de América Latina
Países	Están incluidos en la medición del IDD-LAT, 18 países de América Latina en orden geográfico de sur a norte: Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México y República Dominicana
Dimensiones	El IDD-LAT se calcula en base a la medición de cuatro dimensiones del desarrollo democrático
Dimensión I	CONDICIONES BASICAS DE LA DEMOCRACIA: esta dimensión es condición de mínima, por lo tanto, solo es tenida en cuenta para incluir a cada país en el IDD-LAT. Todos los países de la región incluidos en el índice la cumplen.
Dimensión II	RESPETO DE LOS DERECHOS POLITICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES que incluye: Voto de adhesión política [(participación electoral- (voto blanco + voto nulo)]; puntaje en el índice de Derechos Políticos; puntaje en el índice de libertades civiles; género en el gobierno (poder ejecutivo, legislativo y judicial); puntaje en el índice de condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad.

Dimensión III	CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA, que incluye: Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción; Participación de los partidos políticos en el Legislativo; Accountability (Legal, Política y Social); Indicador de desestabilización y Crisis de Gobierno
Dimensión IV	EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR, incluye dos subdimensiones: 1. CAPACIDAD PARA GENERAR POLITICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR, que incluye: Desempeño en Salud (Mortalidad Infantil; Gasto en salud como % PIB), Desempleo Urbano, Hogares bajo línea de Pobreza, Desempeño en Educación (Matriculación Secundaria, Gasto público total en Educación como % PIB). 2. CAPACIDAD PARA GENERAR POLITICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONOMICA, que incluye: Puntaje en el Índice de Libertad Económica, PIB per cápita PPA precios, Brecha de Ingreso (relación de ingreso quintil menor y mayor), Endeudamiento (% de deuda sobre PIB), Inversión (Inversión bruta fija s/PIB).
Rango	Cada Dimensión y cada uno de sus componentes son valuados de 0 a 10, correspondiendo el máximo puntaje al país de mejor performance en cada caso, y a los restantes, valores proporcionales, de acuerdo a lo descrito para cada indicador en el apartado metodológico.

Una vez ya especificadas las dimensiones a evaluar los resultados que muestra el Índice de Desarrollo Humano con respecto al Índice de Desarrollo Democrático son los siguientes:

TABLA No. 2: INDICE DE DESARROLLO DEMOCRATICO

País	IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
Argentina	5,488	3,900	3,918	4,337	5,330	6,117	5,731
Bolivia	4,532	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281	2,843
Brasil	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,576	4,520
Colombia	5,559	4,218	3.054	2,993	4,362	4,772	4,660
Costa Rica	6,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,700	10,321
Chile	**8,107**	**10,031**	**10,242**	**10,435**	**10,796**	**10,354**	**9,670**
Ecuador	1,956	2,825	3,122	3,658	2,237	3,206	2,521
El Salvador	5,510	6,273	4,453	5,053	4,718	3,961	4,184
Guatemala	**3,925**	**2,928**	**3,884**	**1,648**	**3,834**	**3,496**	**3,444**
Honduras	3,107	4,098	4,143	4,332	4,431	4,774	4,408
México	6,011	6,623	6,137	5,522	5,917	5,560	6,135
Nicaragua	2,980	4,230	3,614	4,032	3,151	2,724	3,860
Panamá	6,192	8,028	6,915	6,918	6,828	6,446	6,503
Paraguay	2,113	2,226	1,689	4,493	3,745	3,874	3,861
Perú	4,734	3,602	3,688	3,126	3,590	4,101	5,020
R. Dominicana			4,632	3,823	4,187	2,894	3,577
Uruguay	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397	9,378	8,717
Venezuela	2,193	2,603	1,552	2,581	2,720	2,842	3,258

Como se puede notar en el cuadro anterior hay una gran diferencia entre Guatemala y Chile con respecto a Desarrollo Democrático, a pesar de haber pasado por procesos históricos similares, pero no cabe duda que en Chile hay un mejor acomodamiento y funcionamiento de la Democracia Liberal o Procedimental. Con lo que se concluye que en Chile existe una mayor apertura democrática que se traduce en un avance muy significativo en la consolidación del proceso democrático.

Capítulo III

Para ti, mujer trabajadora
(Letra y música: Julio César Pavanetti Gutiérrez)

Para ti, mujer abnegada, mujer trabajadora
Para ti mujer, va hoy esta flor y mi canción
Para ti, dulce, tenaz y sacrificada luchadora
Para ti, todo mi respeto y toda mi admiración
Los diarios nos mencionan a mujeres famosas
Nombres grabados a fuego y oro en la historia
Cantan loas a sus logros, a sus grandes cosas
Nos hablan de sus virtudes y de sus memorias
Pero yo quiero cantarte a ti, silenciosa luchadora
Que te levantas la primera, al atisbar los rayos del sol
Mujer de mil nombres, de mil caras, de mil horas
Compañera en la lucha y con tiempo aun para el amor
A ti, que día tras día vas al hospital, a la oficina
Al campo, a la fábrica, a la calle, al mundo a remar
A ti, que aunque llegas a casa extenuada, rendida
Todavía guardas una sonrisa y reservas para amar
Me viene este canto de lo más profundo de la vida
Acumulado estaba el homenaje a tan maravilloso ser
Muchos versos había escrito, pero a ti te lo debía
Madre, hermana, esposa, hija, compañera... mujer.

1. ASPECTOS GENERALES

Chile, una república democrática presidencial, con una superficie de 756,102.4km2 y una población de 17, 402,630 habitantes. En la constitución de 1980, enmendada sustancialmente en 1989 y en 2005, estipula que la soberanía reside esencialmente en la Nación, y su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas, así como por las autoridades establecidas por la Constitución.

El gobierno y la administración del Estado corresponden al Presidente de la República, quien es electo de forma directa y mediante sufragio universal por un término de cuatro años (anteriormente seis años y originalmente ocho años, salvo en 1989, cuando se acordó un término presidencial de cuatro años en calidad de medida transitoria). El presidente, quien no puede ser re-electo para el período siguiente, es escogido por mayoría absoluta de votos, descontando los votos en blanco y los nulos. Si ningún candidato alcanza la mayoría absoluta en la primera vuelta, se celebra una segunda vuelta entre los dos candidatos con mayor número de votos, y se considera electo al que obtenga la mayoría de los votos válidos

Dicho de este modo diecisiete candidatos se proclamaron para participar en el proceso electoral de 2005, aunque sólo cinco finalmente se inscribieron y sólo cuatro candidaturas fueron aceptadas. Los candidatos, en el orden de aparición en el voto, fueron:

- Sebastián Piñera Echenique, economista y empresario, candidato representante de Renovación Nacional. El 14 de mayo de 2005, en el Concejo Nacional de su partido, fue proclamado como candidato presidencial de Renovación Nacional.
- Michelle Bachelet Jeria, médico, militante del Partido Socialista y candidata de la Concertación de Partidos por la Democracia. Fue nominada como representante de todo el conglomerado oficialista tras la renuncia de Soledad Alvear, representante de la Democracia Cristiana a la realización de

elecciones primarias. Además ex Ministra de Salud y Defensa del gobierno de Ricardo Lagos

- Tomas Hirsch Goldschmidt, militante del Partido Humanista y candidato del pacto Juntos Podemos, conglomerado de partidos de la izquierda extraparlamentaria, la cual lo declaró su candidato el 5 de julio de 2005.
- Joaquín Lavín Infante, ingeniero comercial y economista, candidato representante de la Unión Demócrata Independiente. Tras participar en las elecciones anteriores, Lavín era el único candidato de la Alianza por Chile, hasta la aparición de Sebastián Piñera. Desde ese momento, Lavín es candidato solamente de la Unión Democrática Independiente y no de toda la Alianza.
- La candidatura independiente del líder mapuche Aucán Huilcamán fue rechazada el 15 de septiembre por el Servicio Electoral (Servel), ya que no cumplía con el requerimiento mínimo de firmas exigidas por ley para una candidatura independiente.

La convocatoria a elecciones y el periodo oficial para realizar propaganda es de un mes, por lo tanto desde el 11 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 2005.

El Partido Socialista (PS) fue fundado el 19 de abril de 1933 por hombres como Mamaduque Grove, Eugenio González y Salvador Allende. Nace de la fusión de varias agrupaciones socialistas como Nueva Acción Popular, Acción Revolucionaria Socialista, Partido Socialista Unificado, Partido Orden Socialista, Partido Socialista Marxista y otros grupos menores. Que en el año 2005, presenta a Michelle Bachelet como candidata a la Presidencia de la República apoyada por la Concertación de Partidos por la Democracia. Una mujer de 55 años de edad, casada tiene tres hijos, médica de profesión con estudios de post grado en Ciencias Militares. Desde su juventud militó en el Partido Socialista y su padre fue funcionario del gobierno de Salvador Allende. Fue detenida durante el gobierno de facto y desde el 2000-2002 ejerció como Ministra de Salud del gobierno del presidente Lagos, también desde el 2002-2004 ejerció como Ministra de Defensa Nacional, primera mujer en Chile y América Latina en ejercer ese cargo.

La vuelta de la democracia en 1990 permitió la recuperación de la legalidad de los partidos de izquierda y la celebración para el caso socialista de varios congresos. Los socialistas chilenos buscaban reconstruir el partido en sí mismo, desvertebrado y jironado no sólo por la fuerza de los militares sino, desde su interior, por distintas corrientes políticas. Y a pesar del esquema del gobierno concertacionista que inició la década de los noventa, el Partido socialista aceleró su proceso de unidad interna. A principios de 1990, el partido se unifica en lo que se conoce como proceso de renovación.

Y desde que se recuperó la democracia, el partido ha permanecido unido, en particular alrededor del liderazgo que se le ha reconocido a Ricardo Lagos. El partido en si se ubica a la izquierda del espectro ideológico de acuerdo a su principios con los cuales fue creado: 1) la defensa de la democracia, 2) la universalidad de ciertos valores como lo son la paz, la solidaridad entre los pueblos, el respeto de los derechos humanos y la reducción de las diferencias entre países ricos y pobres, 3) crítica del sistema y de la sociedad capitalista, ve la posibilidad de transformar el sistema siempre y cuando cuente con el respaldo de la mayoría de ciudadanos. Cuestión que le hace gozar de una fortaleza partidaria además se encuentra bien organizado internamente, celebra asambleas, congresos y algo que no se puede olvidar es que aún posee la confianza de sus electores. Además cuenta con 417,000 militantes, cuestión que como dicen las personas entrevistadas, le hace gozar al partido político de una estructura partidaria sólida y que por lo tanto tiene representación en todo el país.

En cuanto a la fortaleza histórica se refiere, posee una larga trayectoria desde su fundación puesto que de las tres convocatorias electorales para asumir la Presidencia de la República sólo en la de 1999 asumió el cargo, si bien abanderando la coalición de centro izquierda, Concertación de Partidos por la Democracia (PDC, PS, PPD, PRSD). En las dos citas precedentes, 1989 y 1993, el Partido Socialista, junto a los otros partidos de la conglomeración, apoyó vías de candidaturas de los demócratas-cristianos.

Específicamente, a lo que al impulso de candidatos se refiere, el Partido Socialista Chileno muestra su apoyo y respaldo manteniendo una estrategia electoral que se manifiesta en:

1.1. Campaña

Según cifras del Servicio Electoral[2], el gasto del candidato Sebastián Piñera durante la primera vuelta alcanzó los $3.973 millones de pesos (aproximadamente US$7,5 millones), mientras el de Bachelet alcanzó los $3.832 millones (US$7,2 millones). Lavín gastó $2.345 millones (US$4,4 millones) y Hirsch $184 millones (US$350 mil). A pesar de las diferentes acusaciones a los candidatos por gasto excesivo, ninguna de las candidaturas superó el monto máximo permitido por el Servicio Electoral, equivalente a aproximadamente $4.200 millones de pesos chilenos.

Los aspectos relevantes de la campaña electoral que promovió El Partido Socialista apoyado por los partidos de La Concertación por la Democracia, se fundamentan en tres aspectos:

- ✓ Adhesión Ciudadana, porque se utilizaron conceptos como “campaña ciudadana” y “candidata surgida de la ciudadanía” los cuales fueron mencionados infinidad de veces, la candidatura de Michelle Bachelet surge de fenómenos de adhesión pública y no de decisiones de las cúpulas de los partidos políticos.
- ✓ Confianza y Credibilidad
- ✓ Continuidad y Renovación, la alta aprobación y buena imagen del presidente Ricardo Lagos hacían que toda asociación con su persona o su gestión resultara una arma de doble filo porque por un lado proponía continuar algunos puntos de la gestión de Ricardo Lagos y por otro se encontraba la renovación que por el hecho de ser mujer proponía cierto cambio generacional unido a nuevas prácticas, a otra manera de hacer las cosas y a presentar a la población rostros nuevos.

[2] El **Servicio Electoral** (**SERVEL**) es un organismo autónomo encargado de organizar, fiscalizar y supervigilar todos los actos electorales prescritos por la Constitución y las leyes, así como mantener el sistema de inscripciones electorales y de registro de partidos políticos.

Prácticamente, las acciones de campaña de la candidata iban relacionadas a:

- ✓ La vida de la candidata habla por sí misma, ni la campaña se extiende por la vida de la candidata, ni la candidata opta por la autorreferencia.
- ✓ Si al eje valórico y no al oferton clientelista.
- ✓ El tono que utilizaba era no confrontativo con adversarios y no revanchista en temas del pasado, en reivindicaciones de izquierda y de feminismo.

Las principales virtudes de Michelle Bachelet como sujeto de comunicación pública se pueden resumir en tres aspectos esenciales:

- ✓ Credibilidad, una de sus principales cualidades es ser creíble, honesta, vinculado a esto un estilo de comunicación directo, un lenguaje sencillo.
- ✓ Empatía con sus interlocutores, tiene talento comunicacional natural con las personas.
- ✓ Género, el hecho de ser mujer favorece el perfil empático y en general tiende a generar mayor credibilidad, una mujer posiblemente tenga mayor margen para transmitir calidez y sensibilidad.

1.1.1 Lemas de campaña

Sebastián Piñera

Con Piñera, se puede (1ª vuelta)

Chile quiere más, Piñera más presidente (2ª vuelta)

Michelle Bachelet

Bachelet, estoy contigo (1ª vuelta)

Por Chile, por la gente, Bachelet Presidente (2ª vuelta)

Tomas Hirsch

Soplan Nuevos Vientos

Joaquín Lavín

Alas para todos

Dentro de su discurso figuraban frases como: "*Soy una chilena ni más ni menos que millones de ustedes. Trabajo, llevo mi casa, y dejo a mi hija en el colegio. Pero además, soy una chilena con una vocación de lucha y de servicio público. Y con una trayectoria política que me ha llevado, sin yo imaginarlo ni pedirlo, a un trance histórico que no eludo: encabezo ampliamente todas las encuestas acerca de quién será la próxima Presidenta de Chile.*

Porque quiero consolidar nuestro destino como país próspero y desarrollado, pero además construir una democracia más integrativa y con igualdad de oportunidades, estoy convocándolos a que juntos hagamos ese sentimiento realidad".

1.1.2. Debates presidenciales

En dicho proceso electoral se llevaron a cabo dos debates presidenciales antes de la elección donde participaron los cuatro candidatos inscritos. El primero de ellos se realizó el 19 de octubre de 2005 a las 22 horas el cual fue transmitido en conjunto por el Canal 13 de Chile y CNN en Español.

El debate consistía en una serie de seis preguntas realizadas a los cuatro candidatos, los cuales debían responderla en un minuto y una contra pregunta, con un tiempo de respuesta de treinta segundos. Debido a la agilidad que tomó el debate dejando tiempo disponible, y luego de la aprobación de los candidatos, se realizó una séptima pregunta.

Los temas que se trataron en el debate fueron la delincuencia, la desigualdad social, las grandes empresas en la economía chilena, la relación del país con Estados Unidos y América Latina, una breve reseña de cada creencia personal, el sistema de Pensiones, y un mensaje personal por cada candidato a los electores. Por un acuerdo entre la producción y los comandos de los candidatos, no se tocaron temas relacionados a Augusto Pinochet ni sobre las violaciones a los derechos humanos que se cometieron durante su gobierno, argumentando que son temas que ya no le interesan a los electores.

Se realizaron diversas encuestas por vía telefónica para medir los efectos del debate, entre ellas destacan:

- **Time-Research**. Según sus datos, con un 29%, Bachelet y Piñera empatan sobre quién tuvo mejor desempeño. Hirsch recibió una evaluación de un 22%, mientras que Lavín recibió un 14%.
- **Benchmark** y **El Mercurio Opina** arrojaron diferentes resultados: Benchmark reflejó a Bachelet con un 39,63%, luego Lavín con un 23,16%, Piñera con un 16,89% y Hirsch con un 4,58%,
- Y por último la encuesta realizada por el **periódico chileno** arrojó resultados que favorecieron a Bachelet con un 32,2%, Piñera con un 26,8%, Lavín con 21,1% y Hirsch un 3,3%. Cabe destacar que, debido al sistema de medición utilizado, no necesariamente es representativo de la realidad nacional, puesto que excluye los sectores bajos sin acceso a redes telefónicas.

Posteriormente el 17 de noviembre de 2005 a las 22 horas se transmitió el programa *Debate presidencial 2005*, el último debate televisado en el cual participaron los cuatro candidatos y fue transmitido por cuatro canales de televisión nacional (canal 13, Chilevision, Mega y TVN). El debate consistió en una serie de ocho preguntas realizadas a los cuatro candidatos por los moderadores en orden ascendente. Éstas debieron responderse en un minuto, luego de lo cual existía la posibilidad de efectuar una contra pregunta, con un tiempo de respuesta de treinta segundos. No hubo enfrentamiento directo entre candidatos.

Entre los temas que se trataron en el debate fueron el conflicto de delimitación marítima entre Chile y Perú, la intempestiva llegada de Alberto Fujimori al país y su posterior detención; posibilidad de una segunda vuelta y encuestas de opinión; desigualdad social; relación entre inmigrantes y cifras de desempleo; posición valórica ante el aborto y el matrimonio homosexual; tratados de libre comercio y globalización; su opinión acerca de la propuesta más interesante del resto de los candidatos, la más populista y tramposa y finalmente, los candidatos enviaron un mensaje personal a los electores.

2. LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este aspecto se puede notar que para el caso de Chile existe un mayor orden en cuanto a la contribución de los medios de comunicación, se le otorga el mismo tiempo para mostrar su discurso. Por ejemplo:

a) *La franja en la Ley 18.700:* La franja electoral consiste en la destinación, por parte de todos los canales de televisión de libre recepción, de 20, 30 o 40 minutos diarios para transmitir propaganda electoral previamente a las elecciones de Presidente de la República, de diputados y de senadores. También se utiliza en el caso de plebiscitos nacionales. La franja electoral está reglamentada en los artículos 31 y 31 bis de la Ley 18.700. El estatuto de la franja electoral que dichos artículos establecen puede describirse de la siguiente forma: (a) sólo está establecida para los medios de comunicación televisivos, excluyendo por tanto a los radiales y a la prensa escrita; (b) la franja electoral es *gratuita*, tanto para los candidatos como para el Estado. Esto en lo que respecta a la destinación del espacio de tiempo en que se transmite por parte de los canales, pues el contenido de cada propaganda debe ser proveído por cada candidato o partido; (c) la franja electoral es *obligatoria* para todos los canales de televisión de libre recepción del país, tanto estatales como privados; (d) la franja electoral es la *única forma* en que se puede realizar propaganda y publicidad a través de los canales de televisión de libre recepción. Además, a los canales de televisión que no sean de libre recepción (de pago) les está *prohibido* hacer propaganda electoral, por lo que debe concluirse que la franja electoral es la única forma en que se puede realizar propaganda electoral por medio de la televisión, cualquiera sea su tipo; (e) la franja tiene normalmente una duración de 27 días, término que empieza a contarse 30 días antes y termina 3 días antes del día de la elección. En este sentido, la franja electoral sigue las reglas generales sobre la propaganda electoral (art. 30 Ley 18.700). Para el caso de la franja electoral previa al *balotage*, su duración es de 11 días, extendiéndose desde el decimocuarto hasta el tercer día antes de la elección, y (f) la duración de la franja es variable (20, 30 o 40 minutos). Será de 40 minutos cuando la elección sea conjunta de Presidente y de parlamentarios. Será de 30 minutos en los casos en que la

elección presidencial o parlamentaria no sea conjunta. Será de 20 minutos en el caso del *balotage* de la elección presidencial.

Dicho de este modo desde el 11 de noviembre hasta el 8 de diciembre (fecha de término de las campañas según la ley) se realizaron dos tandas diarias de franja electora. La franja presidencial se transmitía al mediodía y entre las 20:40 y las 21:00, puesto que era en este horario donde los votantes se encontraban en sus casas y de esa manera podían observar los mensajes televisivos, cada candidato tenía 5 minutos para mostrar su propaganda, de acuerdo a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Televisión.

2.1. Encuestas de opinión

A lo largo de la carrera de los distintos candidatos presidenciales se realizaron diversos estudios midiendo el pulso de las elecciones. Las primeras encuestas se remontan al año 2004 mostrando un explosivo ascenso de Michelle Bachelet y Soledad Alvear frente a un posicionado Joaquín Lavín, que hasta el momento era el único candidato y que en los meses siguientes comienza a bajar su adhesión. A lo largo de comienzos del año 2005, Michelle Bachelet comenzó a consolidar su opción como favorita, seguida por Lavín y luego por Alvear. Si bien tanto Bachelet y Alvear superaban a Lavín si se realizaban preguntas separadas, Bachelet obtenía mayor adhesión que Alvear y, en unas hipotéticas primarias, la candidata socialista obtenía sobre el 65% de apoyo frente a un moderado 25% de la demócrata cristiana. Mientras tanto Tomas Moulian como candidato del pacto Juntos Podemos alcanzaba una adhesión entorno al 2% en las diferentes mediciones.

La introducción de Sebastián Piñera finalmente derrumba la votación a favor de Alvear y obliga a su "bajada", estableciendo la situación final. La mayoría de las encuestas indicaron que Michelle Bachelet superaría por un amplio margen a los dos candidatos de la Alianza por Chile, quedando en un empate técnico.

TABLA No. 3: Resultados de Encuesta de Julio a Diciembre de 2005

Preferencia	CERC	Gemines	Gemines	CERC	Feedback	Opina	CEP	CERC	Ipsos	Benchrmark
	Jul-05	Ago-05	Oct-05			Nov-05				
Michelle Bachelet	47.00 %	41.10 %	40.00 %	42.00 %	45.70 %	40.20 %	39.00 %	44.00 %	38.00 %	39.00 %
Joaquín Lavín	17.00 %	23.70 %	21.00 %	17.00 %	18.40 %	20.50 %	21.00 %	20.00 %	16.00 %	22.00 %
Sebastián Piñera	18.00 %	13.90 %	17.20 %	16.00 %	19.40 %	19.70 %	22.00 %	19.00 %	22.10 %	20.00 %
Tomas Hirsch	2.00 %	1.30 %	2.80 %	7.00 %	5.20 %	5.40 %	3.00 %	7.00 %	7.40 %	6.00%
Nulo/Blanco	3.00 %		9.00 %	3.00 %	3.20 %		15.00 %	1.00 %	3.60 %	13.00 %
NS/NR/No Inscrito	13.00 %	20.00 %	9.40 %	14.00 %	8.00 %	12.50 %		6.00 %	12.20 %	

- Fuente: Hunneus, Carlos; López, Alejandra “las encuestas en las elecciones presidenciales de 2005”.

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

3.1. Primera Vuelta

Para el día de la elección, de acuerdo a la normativa aplicable, se estableció ley seca en todo el país y se prohibió el funcionamiento de cines, teatros y centros comerciales, además se instalaron 32.968 mesas organizadas a lo largo de todo el país para recibir a los 8.220.897 votantes. 16.262 corresponden a mesas de hombres (3.908.657 inscritos) y 16.706 a mesas de mujeres (4.312.240 inscritas).

Los primeros cómputos correspondientes al 12% de los votos escrutados entregados por el Subsecretario del Interior a las 18:35 dieron a conocer un porcentaje cercano al

45% de Michelle Bachelet, consolidando la posibilidad de una segunda vuelta. Piñera superaba a Lavín y Hirsch quedaba relegado al último lugar. Con los resultados posteriores, Bachelet y Hirsch subieron cerca de un punto, lo que no varió el resultado general.

3.1.1. Resultados

Resultados oficiales contenidos en el Acta de Declaración del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, pronunciada con motivo de la votación desarrollada en el país el día 11 de diciembre de 2005 para elegir presidente de la República, emitida el 26 de diciembre de 2005. Quedando las votaciones de la siguiente manera:

TABLA No. 4

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Votación País
Presidencial 1ª v 2005
Total Hombres y Mujeres

NOMBRE	VOTOS	PORCENTAJE	CARGO
Sebastián Piñera	1.763.694	25,41%	Seleccionado Segunda Vuelta
Michelle Bachelet Jeria	3.190.691	45,96%	Seleccionado Segunda Vuelta
Tomas Hirsch Goldschmidt	375.048	5,40%	
Joaquín Lavin Infante	1.612.608	23,23%	
Válidamente Emitidos	6.942.041		
Votos nulos	180.485		
Votos blancos	84.752		
Total de Votos escrutados	7.207.278		

- Fuente: www.elecciones.gov.cl

3.2. Segunda Vuelta

Tal como lo establece la Constitución, al no obtener ninguno de los candidatos más del 50% de los votos válidamente emitidos, se realizó una segunda vuelta, el 15 de enero de 2006, circunscrita a los candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas en el proceso electoral del 11 de diciembre de 2005.

Como se menciona anteriormente, se enfrentarán Michelle Bachelet, como candidata de la Concertación y Sebastián Piñera como candidato de la Alianza por Chile.

Apenas se dieron a conocer los primeros resultados que marcaban una tendencia, Joaquín Lavín de la Unión Democrática Independiente entregó su apoyo a la candidatura de Sebastián Piñera. Por otra parte, Michelle Bachelet recibió el 27 de diciembre de 2005 el apoyo del Partido Comunista de Chile luego de comprometerse a promover diversas reformas, como el cambio del sistema binominal y las reformas al sistema de pensiones.

Durante el periodo de propaganda para lecciones se llevo a cabo el 4 de enero de 2006 a través de los canales de televisión el segundo debate presidencial. Entre los temas discutidos estuvieron la desigualdad en la educación, la libertad de expresión de los periodistas, las diferencias de propuestas entre ambos candidatos, gasto electoral, el voto del indeciso, voto de militares de las Fuerzas Armadas, opinión personal sobre los mejores y peores gobiernos anteriores, posición de Chile en el concierto latinoamericano e intervención final.

Piñera en los dos debates anteriores había sido el ganador según diversas encuestas de opinión pública, y Bachelet había mostrado ciertos errores, por lo que Piñera debiera lograr un mejor desempeño en este encuentro por sobre la candidata oficialista; de hecho, una encuesta previa de Time-Research otorgaba un 48% de preferencias al candidato de la Alianza y un 34% a Bachelet ante la pregunta "¿Quién cree que lo hará mejor en el debate?". Luego de la transmisión, se realizaron encuestas telefónicas para medir la percepción del electorado, y los encuestados por Time-Research en un 49% afirmaron que Michelle Bachelet había tenido un mejor desempeño por sobre Sebastián

Piñera con un 41%. En la misma encuesta, Bachelet habría obtenido sobre un 50% de las preferencias con respecto a cuál candidato había tenido más cercanía, honestidad, claridad y credibilidad. En otra encuesta realizada al mismo tiempo que Time-Research, la empresa Gémines entregó un empate entre ambos candidatos en 43,7% con respecto a quién lo había hecho mejor en el debate.

3.2.1. Encuestas de opinión

Durante el mes de enero de 2006, se llevaron a cabo diversas encuestas de opinión pública. En general, los indicadores mantuvieron la ventaja de Bachelet, aunque sin obtener la mayoría absoluta. La votación de Piñera captaba gran parte del voto de Lavín, pero se mantuvo un importante número de indecisos que, según se especulaba, sería el que definiría la elección debido al estrecho resultado que era previsto.

TABLA NO. 5: Resultados de Encuestas diciembre 2005 y enero 2006

La pregunta efectuada fue: ¿Quién le gustaría a usted que fuera electo presidente? Y el resultado muestra lo siguiente:

Preferencia	El Mercurio opina	La Tercera Data Voz	Imaginación	Gemines	Mori
Sebastián Piñera	37.5	29.7	40.0	43.5	40.0
Michelle Bachelet	42.8	42.0	48.7	42.5	45.0
Nulo/Blanco	--	5.8	2.9	--	4.5
NS/NR/No Inscrito	19.7	23.5	3.7	13.9	10.5

- Fuente: elaboración personal en base a datos encontrados en internet.

3.2.2. Campaña

La campaña se inició oficialmente el 1 de enero de 2006, aunque ambos candidatos comenzaron a realizarla antes de la fecha estipulada. Desde ese mismo día, se reinició la franja televisiva, esta vez con ambas tandas (a las 12.00 y 20.55) dedicadas exclusivamente a los candidatos, con una duración por tanda de 2,5 minutos para cada uno. Ambos candidatos mantuvieron en líneas generales su campaña gráfica, cambiando los eslóganes: Piñera pasó de *"Con Piñera, se puede"* a *"Chile quiere más, Piñera más presidente"*, mientras Bachelet cambió el *"Estoy contigo"* por *"Por Chile, por la gente, Bachelet presidente"*.

3.2.3. Elección

El 15 de enero se realizó la segunda vuelta de la elección. El escrutinio de los votos comenzó a las 16.00; diversas organizaciones comenzaron a pronosticar una victoria de Michelle Bachelet en torno al 53% de los votos. A las 18.15 horas el Subsecretario del Interior, se dirigió al país para entregar el primer cómputo, que incluyó cerca del 67,31% del total de los votos escrutados. Sebastián Piñera obtuvo un 46,77% y Michelle Bachelet un 53,22%. Posteriormente se da un nuevo cómputo, con el 97,52% de las mesas escrutadas, que confirmó la victoria de Michelle Bachelet y, al finalizar la noche, un cómputo con un 99,71%.

3.2.4. Resultados

Resultados Oficiales contenidos en la sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, pronunciada con motivo de la votación desarrollada en el país el día 15 de enero de 2006 para elegir presidente de la República, emitida el 30 de enero de 2006, quedando las votaciones de la siguiente manera:

TABLA NO. 6

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

Votación País

Presidencial 2ª v 2005

Total Hombres y Mujeres

NOMBRE	VOTOS	PORCENTAJE	CARGO
Sebastián Piñera Echeñique	3.236.394	46,50%	
Michelle Bachelet Jeria	3.723.019	53,50%	Presidenta
Válidamente Emitidos	6.959.413		
Votos nulos	154.972		
Votos Blancos	47.960		
Total de Votos Escrutados	7.162.345		

- Fuente: www.elecciones.gov.cl

Capítulo IV

Las Mujeres
(Leonel Herrera -12 años-)

Eres una luchadora,
luchas por la sociedad
no eres una perdedora
porque sabes cómo ganar.

Tu ya mucho has luchado
por tener todo en la vida
tu siempre has ganado
porque te lo dio la vida.

Siempre tu has luchado
por el bien de los demás
mucho a ti te han respetado
porque todos te adoramos.

Eres la mujer del mundo,
por el mundo has existido
pareces traer un comando
pero muy bien protegido.

Mujer, te dedico este poema
porque hoy quise escribirlo
es como un dulce tema
que por ti ha existido.

Ya con esto me despido
porque no tengo palabras,
esto yo lo hice escondido
para que tu no me encontraras.

1. ASPECTOS GENERALES

La República de Guatemala, posee un superficie de 108,889 km2 y una población de 14 millones 714 mil habitantes, la Constitución de la República de 1985, acuerda que Guatemala es una República Democrática, donde la cual la soberanía mora principalmente en la nación, y su ejercicio se realiza por el pueblo a través del sufragio y de elecciones periódicas, así como por las autoridades establecidas por la Constitución.

El gobierno y la administración del Estado corresponden al Presidente de la República, quien es electo de forma directa y mediante sufragio universal por un término de cuatro años. El presidente, quien no puede ser re-electo para el período siguiente, es escogido por mayoría absoluta de votos, descontando los votos en blanco y los nulos. Si ningún candidato alcanza la mayoría absoluta en la primera vuelta, se celebra una segunda vuelta entre los dos candidatos con mayor número de votos, y se considera electo al que obtenga la mayoría de los votos válidos

El proceso electoral del año 2007 se efectuó en el contexto de un marco legal reformado por el Congreso de la República en los años de 2004 y 2006. Aunque la Ley Electoral y de Partidos Políticos había sido objeto de diversas reformas, esto implicó para la ciudadanía, los partidos políticos y el órgano electoral, la necesidad de ajustarse a diversas exigencias de la nueva normativa.

Dicho de este modo catorce partidos políticos presentaron candidatos al cargo de presidente y vicepresidente del país. Los candidatos fueron:

- Por el partido político Alianza Nueva Nación (ANN) Pablo Monsanto.
- Por Centro de Acción Social (CASA) se postulo Eduardo Suger Cofiño.
- El partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) propuso a Marco Vinicio Cerezo Blandón.
- Héctor Rosales Salaverria fue propuesto por el partido DIA.
- Por el partido político Encuentro por Guatemala (EG) se postulaba Rigoberta Menchu, única mujer postulada dentro del proceso electoral.

- Por el Frente Republicano Guatemalteco estaba propuesto Luis Rabbé.
- Alejandro Giammattei fue propuesto por el partido Gran Alianza Nacional.
- El partido Avanzada Nacional propuso a Oscar Rodolfo Castañeda.
- Por el partido Patriota estaba propuesto Otto Pérez Molina.
- Unión del Cambio Nacionalista propuso a Mario Estrada.
- Unión Democrática propuso a Manuel Conde Orellana.
- Por el partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) estaba propuesto Álvaro Colom.
- El partido Unionista propuso a Fritz García Gallont.
- La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) propuso a Miguel Ángel Sandoval.

Aunque desde principio del año 2006 diversos partidos se movilizaron para atraer la atención ciudadana respecto a sus símbolos y figuras, el proceso electoral arrancó el 2 de mayo del 2007, con la convocatoria que de acuerdo con lo estipulado en la Ley Electoral y de Partidos Políticos hizo el Tribunal Supremo Electoral y dicha convocatoria concluyo el17 de diciembre del mismo año.

Desde un inicio fue evidente que los más fuertes aspirantes a la candidatura presidencial serían los propuestos por los partidos GANA, UNE, y Patriota.

En una rueda de prensa, Rigoberta Menchú anuncia que aún no había definido con qué partido político participará como candidata, ya que “aún estaba en negociaciones con varias agrupaciones”, pero aseguró que lo haría “con el que acepte sus postulados como movimiento indígena y no de forma individual”. Su candidatura, explicó, es apoyada en primera instancia por el Movimiento Político “Winaq”, una organización indígena cuyo objetivo es “ser una opción diferente a los partidos políticos tradicionales que satisfaga las aspiraciones de todos los guatemaltecos”.

Desde esta perspectiva surge la plataforma política llamada WINAQ, conformada por figuras y lideres relevantes del movimiento maya. Tal figura nace con el objetivo específico de fortalecer las negociaciones de Rigoberta Menchú con el partido político

Encuentro por Guatemala, haciendo de esa manera más creíble la posibilidad de que hubiera finalmente una candidata indígena.

Por su parte el partido Encuentro por Guatemala (EG) se comenzó a gestar a fines del año 2004. El proyecto se concibió en el entorno de la dirigente política Nineth Montenegro, quien en noviembre 2003 había sido reelecta como diputada por el Distrito de Guatemala. La constitución del partido es resultado de una progresiva y amplia consulta colectiva, a nivel nacional, en la que participaron diversas personalidades de izquierda, organizaciones sociales y el mundo académico, que buscaba mediante diálogos y asambleas consolidar un movimiento alternativo de izquierda y construir un proyecto político diferente. La crisis del sistema político, de la izquierda, de los partidos políticos y del liderazgo nacional, fueron los motivos políticos que dicho grupo original consideró para iniciar un movimiento denominado “Encuentro por Guatemala, la Paz y la Democracia”.

El partido político Encuentro Por Guatemala se define como un proyecto transformador, amplio, democrático, progresista e incluyente, que basa su actuación en la promoción, defensa y cumplimiento de una base filosófica contenida en sus principios, valores y postulados de centro izquierda. Ideológicamente se sitúa en el ámbito de la social democracia.

Los principios y valores políticos del partido Encuentro Por Guatemala son los siguientes:

- Solidaridad
- Equidad:
- Libertad
- Pluralismo étnico-cultural
- Honradez
- Transparencia
- Lealtad y constancia
- Respeto a la diversidad

Sin embargo para 2007 no contaba con un candidato que optara para el cargo de presidente y vicepresidente del país y tras varias semanas de discusión sobre la repartición de puestos dentro de las dos organizaciones, el anuncio se realiza el 20 de febrero del 2007 y se apoya y respalda la candidatura de Rigoberta Menchú, una mujer activista de los derechos humanos de Guatemala nace en el seno de una numerosa familia campesina de la etnia indígena maya-quiché. Su infancia y su juventud estuvieron marcadas por el sufrimiento de la pobreza, la discriminación racial y la violenta represión con la que las clases dominantes guatemaltecas trataban de contener las aspiraciones de justicia social del campesinado. Varios miembros de su familia, incluida su madre, fueron torturados y asesinados por los militares o por la policía paralela de los «escuadrones de la muerte»; su padre murió con un grupo de campesinos que se encerraron en la embajada de España en un acto de protesta, cuando la policía incendió el local quemando vivos a los que estaban dentro. Mientras sus hermanos optaban por unirse a la guerrilla, Rigoberta Menchú inició una campaña pacífica de denuncia del régimen guatemalteco y de la sistemática violación de los derechos humanos de que eran objeto los campesinos indígenas, sin otra ideología que el cristianismo revolucionario de la «teología de la liberación»; ella misma personificaba el sufrimiento de su pueblo con notable dignidad e inteligencia, añadiéndole la dimensión de denunciar la situación de la mujer indígena en Hispanoamérica. Para escapar a la represión se exilió en México, donde publicó su autobiografía en 1983; recorrió el mundo con su mensaje y consiguió ser escuchada en las Naciones Unidas. En 1988 regresó a Guatemala, protegida por su prestigio internacional, para continuar denunciando las injusticias.

De esta manera, Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, se convierte en la primera mujer indígena que se postula a la presidencia de Guatemala quien consideró ser "una mujer de paz".

De allí que un extracto del VI informe de Mirador Electoral destaca que la candidatura de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz y con amplio reconocimiento a nivel internacional, representa un hecho importante desde la óptica de la participación de la mujer indígena en la política guatemalteca. Amparada en un movimiento político nuevo

denominado Winaq y aliada con un partido también nuevo y con baja implantación territorial, Encuentro por Guatemala, la candidatura de la Dra. Rigoberta Menchú introduce en la contienda electoral elementos completamente nuevos: La participación de una mujer entre 13 candidatos varones, la participación de una indígena entre 13 candidatos no indígenas, la permanente atención generada por su participación, en términos de valorar si la misma representaba una apertura del sistema político o simplemente era una expresión de legitimación del mismo, pero sin viabilidad electoral.

Mirador Electoral considera que la Participación de la Dra. Rigoberta Menchú enriqueció el proceso electoral en términos simbólicos, mujer e indígena compitiendo, pero también en términos reales por cuanto explicitó el debate sobre el grado de racismo que es inherente a la sociedad guatemalteca. Tuvo impacto positivo por cuanto, no obstante que ella no se encarnó como una representante de los movimientos indígenas del país, obligó a todos los partidos a hacer un esfuerzo de incluir, todavía modestamente, personas, agendas y discursos indígenas en su programas y ofertas electorales. (2007)

Además Encuentro Por Guatemala, contaba con 18,354 afiliados. En sí el partido está organizado y funciona internamente como lo estable la Ley Electoral y de Partidos Políticos, está divido tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal. Aunque a pesar de esto, con las pocas personas afiliadas no cuentan con una estructura partidaria en todo el país lo cual perjudica en la cuestión de la representatividad.

Por el lado del financiamiento, de acuerdo con sus estatutos el partido cuenta con tres formas de recaudación de fondo: 1)contribuciones de los diputados del partido, 2) contribuciones que aportan los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y aquellos dirigentes que ocupan cargos públicos (tales como los asesores del Bloque Legislativo) y 3) contribuciones que aportan las bases del partido, dicho aporte no tiene un peso sustancial para el sostenimiento del partido, pues en aquellos departamentos donde cuenta con la mayor cantidad de afiliados, la población dispone de poca capacidad adquisitiva y debido a ello no se exigen cuotas fijas a los afiliados de la organización.

Y con lo que a la fortaleza histórica se refiere, vale la pena mencionar que no posee porque es un partido de reciente fundación y la candidatura de Rigoberta Menchú es su primer intento de postulación a optar el cargo de Presidente de la República.

Por otro lado, su estrategia electoral se encuentra plasmada en el apoyo que se brindó a la candidata en su campaña electoral, y dentro de este aspecto se puede mencionar:

1.1. Campaña

Una campaña política o campaña electoral es un esfuerzo organizado llevado a cabo para influir en la decisión de un proceso en un grupo.
La campaña se compone principalmente de tres elementos: Mensaje, dinero y activismo. La combinación estratégica de estos componentes resulta en muchos casos en el éxito de la campaña.

- Mensaje, El Mensaje es una oración concisa que dice porqué los votantes deben elegir a un candidato.
- Dinero, Entre las técnicas para recaudar fondos se incluyen reuniones entre el candidato y grandes donantes en potencia, solicitud directa por correo a pequeños donantes y el “cortejo” de grupos interesados que podrían terminar donando millones.
- El activismo, está representado por el capital humano, la infantería leal a la causa, los verdaderos creyentes que llevarán el mensaje voluntariamente. Usualmente las campañas tienen un dirigente encargado de tomar decisiones tácticas y estratégicas para hacer de esta fuerza humana una herramienta altamente beneficiosa.

Con todo lo mencionado anteriormente, se puede observar que en la campaña de Rigoberta Menchú no existieron dichos elementos: en sus mensajes la gente no se sentía representada ni motivaba al voto, si bien es cierto su discurso se centraba en que no aceptaba apoyo financiero para no crear especulaciones, no se movió para conseguir donantes para su campaña, y por último la cuestión del activismo era raro

observar potencial humano repartiendo volantes o moviendo banderines en fin se puede notar una campaña muy pobre en lo que a estos elementos se refiere.

1.1.1. Propaganda

El equipo de campaña, que puede consistir en un individuo inspirado o en un grupo de experimentados profesionales, debe pensar cómo comunicar el mensaje, recaudar fondos y reclutar voluntarios. La propaganda suele estar limitada por la ley, los recursos disponibles y a menudo, de la imaginación de los responsables.

Entre las técnicas de propagación más comunes se encuentran:

- El uso de los medios públicos de comunicación, mediante la franja electoral.
- Los medios de comunicación pagados: diarios, televisión, radio, vía pública y, cada vez más, Internet.
- Organizar protestas, maratones, disertaciones o cualquier tipo de evento.
- Escribir directamente a miembros del público.
- Recorrer centros urbanos, generalmente pequeños, durante un periodo de tiempo. Esto se conoce en los países de habla inglesa como *Whistle stop train tour*, ya que comúnmente (alrededor del Siglo XIX, cuando el tren se expansionaba y era un símbolo de progreso) esta técnica se daba en un recorrido en tren por pequeñas estaciones donde se daba un discurso.
- Destacar los puntos negativos o débiles de la competencia.
- Distribución de folletos u otros medios similares.
- Apariciones públicas, en las que se suelen dar gestos de unión con el pueblo.

Y, principalmente su discurso se centró en cuatro puntos esenciales: 1) seguridad, 2) justicia, 3) educación, 4) igualdad y equidad de género y racial.

Dentro de este contexto la empresa Publisarch, especializada en medición de pautaje publicitario y acción ciudadana que se encargaron de monitorear los anuncios de los partidos políticos en radio, televisión y prensa escrita, señalaron las siguientes estimaciones: el gasto en los medios de comunicación por los partidos políticos durante

el periodo electoral de 2007, fue de Q. 284,614,486.00. en donde Q. 254,779,554.00 fueron gastados en televisión, Q. 16,143,582.00 en la radio, Q. 7,348,163.00 en la prensa y por último Q. 2,330,550.00 en publicidad realizada en el extranjero.

Al hacer un análisis del gasto por partido en los medios de comunicación las diferencias se hacen más evidentes, por ejemplo, la UNE gastó Q.75,284,014.00, el PP Q.71,152,914.00, la GANA Q38,825,580.00, el PAN Q.24,427,066.00, la UCN Q. 15,319,198.00, el FRG gastó Q. 13,229,010.00, el PU Q. 13,070,217.00, ANN Q. 10,175,195.00, URNG Q. 6,583,852.00, EG Q. 3,133,519.00. Nunca dio a conocer quienes financian su campaña, únicamente se limitó a decir los nombres de algunos de sus diputados y los demás eran anónimos.

Por lo demás, el discurso y la propaganda del partido se centraron grandemente en las supuestas cualidades individuales de Rigoberta Menchú, lo cual dejó poco margen para hablar sobre la propuesta de gobierno. Al mismo tiempo no hizo uso de todos los medios de comunicación que estaban a su alcance, era difícil encontrar en internet anuncios, y por lo mismo sus reuniones, maratones, disertaciones, mitines eran casi siempre en el interior del país, casi no se identificaba con la población de la capital.

- **Lemas de campaña**

Álvaro Colom: *"Tu esperanza es mi compromiso"*

Otto Pérez Molina: *"Mano dura, cabeza y corazón"*

Rigoberta Menchú: *"Ya tienes por quién votar"*

Alejandro Giammattei: "*Seguridad total", "los buenos somos más" "Dios Bendiga a Guatemala"*

1.1.2. Debates Presidenciales

Al foro organizado por la alianza Evangélica y el Consejo Apostólico acudieron los presidenciables de Encuentro por Guatemala, Unidad Nacional de la Esperanza,

Partido Patriota, GANA, Centro de Acción Social, Partido Unionista y Unión Democrática.

La actividad duró cuatro horas, período durante el cual se les formuló igual número de preguntas a los siete participantes. Cada uno tuvo tres minutos para responder a cada interrogante.

Las preguntas se relacionaron con las acciones que encaminaría cada uno para garantizar el Estado de Derecho y la propiedad, la lucha contra falta de valores en la sociedad y el fortalecimiento de la familia.

También la cadena televisiva CNN en conjunto con Canal 3 realizó un debate presidencial al que acudieron los candidatos presidenciales de la UNE, PP, EG, GANA y CASA.

Las preguntas iban relacionadas a los diversos temas de la realidad guatemalteca para que cada candidato garantizara la forma en que iba a gobernar y de esa manera ganarse la simpatía de los votantes.

2. LA CONTRIBUCION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación social, desempeñaron un importante papel antes, durante y después del proceso electoral, desplegando una influencia decisiva en la ciudadanía. La profusión, calidad y balance de información sobre el desempeño de los partidos, del órgano electoral y de otros actores políticos y sociales; la realización de entrevistas con candidatos, políticos y expertos; la publicación de suplementos periódicos especializados; el amplio espacio dado a columnistas y orientadores de opinión para comentar el proceso en todas sus dimensiones e implicaciones; la atención prestada a las plataformas programáticas y propuestas de gobierno presentadas por algunos partidos; la difusión equitativa y transparente de propaganda política; así como la contratación de empresas expertas en la realización de estudios de opinión, para dar a conocer, a lo largo de todo el proceso, encuestas políticas acerca del estado de ánimo y

las tendencias en la intención de voto de los electores, fueron determinantes para enriquecer el debate político y social.

TABLA No. 7

GUATEMALA: Distribución porcentual de la cobertura total recibida por 14 partidos políticos según el monitoreo de medios efectuado por la Misión de Observación electoral de la Unión Europea

Periodo del 2 de mayo al 9 de septiembre de 2007

PARTIDO POLITICO	RADIO	TELEVISION	PRENSA ESCRITA
UNE	15.1%	14.5%	27.3%
PP	14.7%	12.8%	25.9%
GANA	14.1%	7.8%	12.4%
FRG	17.6%	10.5%	2.6%
PAN	3.1%	5.6%	2.8%
UCN	2.4%	1.3%	1.3%
CASA	3.5%	4.3%	5.4%
EG	6.1%	7.2%	9.3%
UD	2.3%	5.8%	1.6%
DC	2.3%	3.9%	12.4%
ANN	3.0%	5.2%	2.8%
URNG	1.7%	5.4%	1.7%
PU	12.4%	11.3%	4.3%
DIA	1.5%	4.7%	1.3%

Fuente: Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea

Respecto a la neutralidad manifestada por los medios frente a los partidos y sus candidatos, puede afirmarse que en términos generales los mismos fueron bastante balanceados. Para el efecto se tomaron en cuenta tres herramientas del modelo de análisis: el número de menciones que los medios hicieron respecto de los diferentes candidatos que compitieron en la primera vuelta, el registro de cualidades que se

identificó en las noticias y comentarios difundidos respecto de los candidatos, y la valoración neta que las notas dan respecto a los aspirantes a la presidencia.

2.1. Las encuestas de opinión

Los principales medios de comunicación escritos y televisivos contrataron a empresas consultoras expertas en la realización de estudios de opinión política y electoral. El producto de este esfuerzo se tradujo en la publicación mensual, sobre todo a partir de la fecha de convocatoria a elecciones, aunque algunos medios también publicaron algunas antes de esa fecha, de encuestas políticas en las que se registró la intención de voto de los electores así como sus opiniones y expectativas frente a los principales problemas del país y otros temas de preocupación social.

TABLA No. 8

Intención de voto para los 4 primeros candidatos presidenciales participantes en las elecciones generales 2007, según resultados de encuestas divulgadas por los principales medios de comunicación social del país, en porcentajes

Periodo del 12 de mayo al 31 de agosto de 2007

MEDIO	EL PERIODICO				PRENSA LIBRE, NUESTRO DIARIO Y GUATEVISION			
Consultora	Borge y Asociados				Vox Latina			
Fecha de realización	02-12/05/07	06-17/06/07	13-22/07/07	13-26/08/07	12-20/05/07	15-23/06/07	11-20/07/07	07-15/08/07
fecha de publicación	21/05/2007	25/06/2007	30/07/2007	31/08/2007	25/05/2007	27/06/2007	25/07/2007	22/08/2007
Álvaro Colom, UNE	25.9	28	33	30.7	20.6	20.75	21.33	22
Otto Pérez, PATRIOTA	15.3	13.2	23.1	27.7	11.14	12.25	14.42	17.5
Alejandro Giammattei, GANA	5.6	5.8	8.9	10.5	7.1	8.17	8.17	7.67
Rigoberta Menchu, EG	6.2	6.7	5.5	5.7	2.9	1.5	2.42	2.42

Fuente: Elaboración de DISOP/ASIES, Según información de El Periódico y Prensa Libre.

Es evidente que las encuestas bien hechas, profesional y técnicamente hablando, consideradas dentro de sus alcances y límites precisos como instrumentos que presentan diversas opiniones y la intención de voto de los consultados en un momento y contexto determinados, y no como una predicción de lo que pueda ocurrir el día de la

elección constituyen un recurso de gran valor para la conformación de una opinión pública madura, objetiva e independiente. Por lo demás, ésta es la evidencia que se obtiene de su creciente empleo en la mayoría de procesos electorales democráticos alrededor del mundo.

En el caso concreto de dichas elecciones, los candidatos que desde un inicio se perfilaron en el imaginario político electoral como los principales contendientes por la presidencia del país se posicionaron desde un principio en los tres primero lugares de las encuestas, en el mismo orden que ocuparon al finalizar la primera vuelta. Por el contrario, a partir de la cuarta posición si se registraron diferencias. En efecto, si bien durante la mayor parte del tiempo quien ocupó ese lugar fue la candidata del partido Encuentro por Guatemala, a la postre resultó que se habían sobrestimado sus posibilidades, pues el veredicto popular la colocó en una séptima posición, con un resultado que fue menos de la cuarta parte de la votación que logró el candidato del partido CASA, quien ocupó la cuarta posición en cuanto a votos validos respecta.

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

El informe analítico del proceso electoral que presentó ASIES relata que el balance de las elecciones generales celebradas el 9 de septiembre de 2007 es positivo en términos generales, en el marco de la democracia formal. Entre novedades destaca que aumentó levemente el porcentaje de participación electoral.

La experiencia acumulada por los responsables de la estructura organizativa del TSE, aunada a la buena voluntad de los aproximadamente 65 mil integrantes de las juntas electorales departamentales, municipales y receptoras de votos y otros colaboradores, permitió un desenvolvimiento eficiente de la jornada electoral. De esa cuenta, el martes 11 de septiembre de 2007 ya se contaba con los resultados del 99.5% de las juntas receptoras de votos.

Mientras que el promedio nacional de participación electoral fue del 60.3%, hubo municipios, particularmente en el altiplano noroccidental, donde se registró una participación superior al 80%. Sin embargo, en el distrito central ocurrió lo contrario, con un promedio de participación del 52.7. Respecto a los votos nulos, estos fueron el

5.75% en la elección presidencial y el 6.74% en la Lista Nacional de diputados, los votos blancos fueron respectivamente el 3.57% y el 5.87%. por consiguiente los votos válidos fueron el 90.7% de la elección presidencial.

En lo que respecta a la elección presidencial, tres de los 14 partidos participantes, UNE, Patriota y GANA, acapararon en conjunto casi 7 de cada 10 votos válidos. Esta fue la segunda vez desde 1985 (la primera fue en 1990) que ninguno de los dos partidos finalistas supera el 30% de los votos válidos. Esto evidencia la dificultad con que tropezaron los candidatos de la UNE y del Patriota para asegurar mayorías consistentes a su favor.

TABLA No. 9

GUATEMALA: Votos obtenidos por los partidos participantes en la primera vuelta de la elección presidencial, 9 de septiembre de 2007

	PARTIDO POLITICO	VOTOS	PORCENTAJE
1	Unidad Nacional de la Esperanza	926,236	28.25
2	Partido Patriota	771,813	23.54
3	Gran Alianza Nacional	565,017	17.23
4	Centro de Acción Social	244,373	7.45
5	Frente Republicano Guatemalteco	239,204	7.30
6	Unión del Cambio Nacionalista	103,695	3.16
7	Encuentro por Guatemala	100,365	3.06
8	Partido Unionista	95,280	2.91
9	Partido de Avanzada Nacional	83,369	2.54
10	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	70,208	2.14
11	Unión Democrática	24,893	0.76
12	Alianza Nueva Nación	19,640	0.60
13	DIA	18,395	0.56
14	Democracia Cristiana	16,461	0.50

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES según datos del TSE (resultados oficiales divulgados el 26/09/07)

Los resultados de la votación finalmente confirmaron el mal desempeño de Rigoberta Menchú: obtuvo apenas el 3.06%, el equivalente a 100,365 de un total de tres millones seiscientos mil personas que fueron a votar.

Lo más contradictorio es que, en el mismo municipio donde Rigoberta Menchú nación, en Uspantán Quiché, solamente 268 personas votaron por ella de un total de 11,730 personas. Este débil desempeño es difícil de explicarlo característicamente si se considera que los mismos medios de comunicación y los círculos de poder optaban como favorable la candidatura de Rigoberta Menchú.

CONCLUSIONES

Alza tu canto mujer
(Canción) (Letra y música: Adelina Villanueva)

Con una herida de siglos
que no sutura el país,
la mujer de nuestros días,
asume hijos recientes
su vocación de vencer.
En barricadas de canto
vengo a nombrarte y decirte,
yo te acompaño en la lucha
donde nace tu deseo
de vencer o de morir.

Toma la mano que tiendo,
alza tu canto conmigo,
vamos a buscar vigencia
junto al hombre y a tus hijos,
hermana de mi país.

Vamos a invadir ciudades
sin gritos y sin fusil,
en laboriosas jornadas
donde los soles no expiren
y exista al anochecer.

De dondequiera que vengas
cualquiera sea tu piel,
unite al canto que canto
buscando la libertad
que te prometen, mujer.

Dado que la participación política de la mujer es un resultado de los esfuerzos que se han manifestado como consecuencia de la presión política vivida desde 1975 cuando se llevó a cabo La I Conferencia Mundial de la Mujer realizada en la Ciudad de México y que se logró la Declaración Sobre la Igualdad de las Mujeres y su Contribución al Desarrollo y la Paz, y el Plan Mundial de Acción para la Ejecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer, de allí en adelante se continuaron dando avances. Pero no cabe duda que todas las personas entrevistadas concuerdan que lo que explica la participación de las mujeres en las contiendas electorales en América Latina es un resultado de muchos esfuerzos realizados anteriormente y se puede decir que estamos viviendo la consolidación del proceso democrático, aunque falta mucho camino por recorrer y muchos errores que hay que enmendar.

Para el caso de Guatemala entre las lecciones aprendidas, se puede decir que las mujeres que han llegado a espacios políticos no representan a todas las mujeres, que no hay un compromiso con todas las mujeres; que si bien es un logro, la ideología todavía no la comparten todas las mujeres y por lo tanto no hay representatividad. Además, es necesario una refoma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, para abrir más mecanismos de participación para que las mujeres participen y si a ello aunamos que los partidos políticos presentan limitación desde el momento de la selección de sus candidatos porque todavía no hay reconocimiento de liderazgo femenino como lo apunta Olga Rivas de la Secretaria Presidencial de la Mujer, y aunque de alguna manera con formas que permiten consolidar el sistema democrático todavía tienen deuda pendiente en término democrático porque hay desconfianza en los partidos políticos y mayores niveles de independencia de la ciudadanía respecto de las estructuras partidarias que se expresa en una menor auto-identificación ideológica. Otro problema que atañe dentro de los partidos políticos en Guatemala es que no hay un profundo debate para crear una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y de esa manera plantear una estrategia de formación política para poder darse cuenta de lo que las mujeres significan. Para el caso de Guatemala concuerdan todos los entrevistados que el problema más fuerte que hay dentro de los partidos políticos es que no fortalecen la democracia porque unicamente tienen participación cuando hay

elecciones, no tienen fortaleza histórica sino que son círculos de amigos o familiares que no favorecen la democracia reprentativa.

Al respecto, Luís Castellanos de la Fundación Mirna Mack y Miguel Kiev del Consejo Social de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala (CONCODIG) opinan que en Guatemala los partidos políticos hoy son instituciones en crisis, son entidades temporales y volátiles, no institucionalizadas y sin propuestas programáticas reales, además son vehículos electorales que están a favor de los grandes ricos del país. A manera de conclusión se puede afirmar que son calificados de clientelistas, clubes sociales por sus formas de operar, son maquinarias de trabajo para cada cuatro años y por lo tanto no cuentan con una fortaleza histórica lo cual contribuye de manera negativa a la hora de incluir a mujeres en sus equipos de trabajo porque aun se mantiene vigente la cultura política y códigos de conducta patriarcal que no permite el acceso a mujeres para optar a cargos públicos.

Entrando ya en detalle con respecto a la participación de Rigoberta Menchú en las elecciones de 2007, en cuanto a los factores que permiten explicar los resultados las personas entrevistadas expresan que es un ejercicio nuevo de participación en Guatemala, los nuevos actores como lo son las mujeres y los indígenas se estan estableciendo nuevos mecanismos de participación pero hizo falta un soporte de representación de ella por parte de todas las mujeres y especificamente por parte de los pueblos indígenas porque todavia no tienen experiencia, no tiene tampoco una estructura partidaria que cubra las muchas regiones indígenas del país, ni mucho menos el país. La identidad indígena, por ser de viento, es muy poderosa, pero necesita de ese hilo visible, concreto y tangible, que logre llegar hasta los caseríos indígenas todo esto hace que su candidatura sea débil. Además existe una segunda razón la cual gira en torno a la figura de Rigoberta Menchú y ésta nos dice que ella es vista por el pueblo indígena, como una persona que ya se distanció de su pueblo que si bien es cierto que recibió el Premio Nóbel de la Paz no lo repartió. A parte de, muchas mujeres indígenas, en vez de alegrarse porque una mujer logre llegar a la Presidencia, sienten una especie de envidia basada en la competencia y la atacan fuertemente. Todo esto hace como dice el Director de Estudios Politicos de Universidad Francisco

Marroquín que *"Rigoberta Menchu no sea la lidereza que dicen que es y aquí hay que reescribir la historia que le ha dado un protagonismo y un posicionamiento ficticio que la ciudadanía, a traves de la urnas no reconoció… Menchu es un bluff socio-politico, una creación de alguien que no se sustenta en una manifiestacion popular nisiquiera mínima ni localizada".*

La estrategia electoral es otro factor que contribuye a que Rigoberta Menchú no haya ganado las elecciones de 2007, los entrevistados coinciden en que no hay una plataforma de trabajo ni mucho menos una visión de nación. Su campaña electoral es percibida por la gente como un negocio no sólo porque hizo falta mucho dinero para pagar anuncios por televisión, para instalar enormes vallas, para pagarle a los activistas partidarios, sino porque el resultado del éxito en la campaña es percibida también un negocio.

Además de esto su compañero de fórmula, en la candidatura a la Vicepresidencia, Fernando Montenegro, un empresario que fue presidente del CACIF, esto hace que no concuerde lo que en su discurso decía. También se hizo el cálculo de lo que había gastado cada uno de los principales partidos en propaganda electoral, sobre todo en la televisión. La UNE casi 3 millones de quetzales, la GANA 2 millones 700 mil, el PP 1 millón y EG apenas 53 mil. Todo esto se traduce en que sin dinero y con un carisma, un encanto, una chispa y una inteligencia que apenas aparecen en los medios, Rigoberta se encontraba en una posición muy débil.

Y a todo esto se le suma que el partido Encuentro por Guatemala es el partido creado por Nineth Montenegro, activista de derechos humanos, diputada y parienta del candidato a la Vicepresidencia. El partido sólo tenía arraigo en la ciudad capital y en ese Nineth Montenegro se estaba fogueando para ser su candidata presidencial en el año 2011.

Por todo esto se concluye que para el caso de Guatemala el movimiento político WINAQ y el partido político Encuentro por Guatemala, que impulsó la candidatura de

Rigoberta Menchú, no poseen elementos importantes en su fortaleza partidaria y en su fortaleza histórica y de esta manera no aportaron componentes claves para lograr una victoria electoral además no supieron aprovechar el componente de extracción de clase de su candidata. Lo que explica una débil actuación en las elecciones de 2007.

Y con respecto a Chile ver a una mujer ocupar el más alto cargo político en Chile, podría llevarnos a pensar que las mujeres han logrado una participación igualitaria al menos en el mundo político. Sin embargo el que Michelle Bachelet, una mujer separada, socialista, de 61 años de edad, lograra llegar a la presidencia no significa que la situación de éstas haya cambiado profundamente. Sin embargo, evidencia una tendencia de las mujeres a ser elegidas y votadas, a partir más bien de una demanda de la sociedad civil que de una decisión democrática de los partidos.

No obstante, la llegada de Michelle Bachelet al poder en las elecciones de diciembre/enero de 2005 , representó una fuerte señal simbólica en términos de la apertura de espacios de poder para las mujeres en Chile, cosa que en Guatemala todavía no se da.

Las personas entrevistadas coinciden en que sin lugar a duda que en Chile, los hechos demuestran que la población está más educada en cuestiones de política el hecho de que la gente haya apoyado a Michelle Bachelet en las urnas es una muestra de dicha educación, aunque es importante analizar los factores que permitieron que ella resultara ganando las elecciones. Primero vale la pena recalcar que en Michelle Bachelet convergen tres factores decisivos para la opinión pública:

1. encarna valores que hacen a la superación de un pasado doloroso;
2. es percibida como candidata con competencias para gobernar;
3. es percibida como la candidata más confiable, atributo más valorado en un potencial presidente.

Sin duda su puesto como Ministra en el periodo del presidente Lagos marcan el inicio de su campaña electoral la cual fue bien planteada,

Además, uno de los fuertes aspectos que permiten explicar los resultados es, la estrategia que el partido utilizó para que Bachelet se acercase a la gente la cual se desarrolló en enfatizar la imagen de una Bachelet que es separada (y sin pareja a la vista), tiene hijos de un primer matrimonio y de una segunda pareja, con quien no se casó. Ahora bien: si hubo alguna señal de utilizar esta situación en contra de la candidata presidencial y remitir a valores vinculados con estructuras familiares tradicionales, esto sirvió en todo caso para poner al día a la sociedad con relación a su propia realidad, además el hecho de ser jefa de hogar de una familia no tradicional permitió la identificación de cientos de miles de personas en situaciones similares que el "ideal social" impuesto desde el conservadurismo tiende a excluir, todo esto permitió reforzar su rol en el ámbito público. De esta forma, su discurso establece un puente entre la esfera pública y la privada a las que no hace aparecer como mutuamente excluyentes sino como dos ámbitos complementarios que se apoyan mutuamente, presentándose al electorado de esa manera como una política hábil capaz de mejorar las condiciones de la mayoría, además su discurso se caracterizaba por presentar un proyecto de nación que no sólo beneficia los temas que conciernen a la mujer sino que estaba enfocado a resolver los problemas de la mayoría de la ciudadanía. Su plan iba más que todo enfocado a una continuación del Proyecto de Nación que plantean los partidos de la Concertación que ella representaba.

Sin lugar a duda que otro aspecto importante es la campaña electoral que el partido utilizó, Michele Bachelete se dirigido a su electorado con el concepto de una campaña ciudadana es decir una campaña en donde la voz del pueblo es la que se expresa. Michelle Bachelet representaba de alguna manera esa voz, pero es el pueblo quien dice y habla, y ella la candidata natural que expresa esos deseos y sentimientos. SER PARA HACER significa que ella tenía contenidos críticos, contenidos técnicos, contenidos de trayectoria que avalaban el respaldo que la gente le estaba dando. Todo esto se vió reflejado en anuncios televisivos y vallas publicitarias. No cabe duda que tanto la candidata como el partido contaban con los recursos económicos para cubrir una campaña electoral muy bien cimentada.

A todo esto tambien se le suma el carisma que la candidata tiene, ese encanto, es chispa y la inteligencia para convencer a sus electores. En todos lados habían una fotografía de Michele Bachelet con el slogan “ESTOY CONTIGO” el cual aludía a la cercanía que se tenía con los y las ciudadanos. No cabe duda que todo un equipo de trabajo apoyándola. También vale la pena mencionar que tenía un partido político con una gran fortaleza histórica detrás de ella aunado a una alianza con otros partidos políticos llamados “La Concertación de Partidos por la Democracia” y también es importante agregar que ya habían llevado a otros candidatos a la presidencia por ejemplo dos militantes de la Democracia Cristiana (Aylwin y Frei), uno del Partido por la Democracia (Lagos) y una del Partido Socialista (Bachelete), siendo está última su primera experiencia con una mujer.

Por todo ello, se concluye que el Partido Socialista Chileno si posee elementos claves de fortaleza tanto partidaria como histórica que reslapandan la canditatura de Michelle Bachelete, además dicho de esta manera si supieron aprovechar la figura de la candidata y la presentaron ante el electorado como la mejor opción; logrando un avance significativo en la construcción de la democracia.

Con todo lo expuesto anteriormente, se concluye entonces que: si se cumplieron con los objetivos que al inicio de la investigación se plantearon, porque se lograron explicar los procesos histórico-políticos tanto nacionales de ambos países como internacionales permitienron un avance en la consolidación de la democracia y al mismo tiempo cómo dichos procesos permitieron la conformación de los partidos políticos como son actualmente. Al mismo tiempo se desarrollaron y analizaron los aspectos de la fortaleza tanto partidaria como histórica de ambos partidos políticos que permiten explicar los resultados electorales no olvidando también el análisis de la aportación de los partidos políticos en la campaña electoral que impulsaron a ambas candidatas.

Recomendaciones

La mujer rural
(Roger E. Vázquez Cervantes)

Mujer de mirada triste e incansable,
que desde temprano te pones a trabajar,
empezando con los niños de la escuela,
después, a pasar a cocinar, lavar y ayudar
con la cosecha del maizal.
Tú no conoces pinturas, joyas, ni fragancias
como la gente de la ciudad;
las únicas que conoces son las del sol
en contacto con tu rostro, te adornas
y perfumas con flores que sólo contigo
dejan sentir un aroma encantador.
Tu amor hacia los semejantes es puro,
sin hipocresías, aunque te hayan tratado mal,
tu fe en Dios es mayor que el orgullo de los demás:
así encontrarás la felicidad.

RECOMENDACIONES

4. Implementar a corto y mediano plazo programas específicos y eficaces de educación para la mujer tanto para la niña, joven y mujer adulta. Porque una mujer capacitada es capaz de optar a mejores condiciones de trabajo, de participar políticamente de forma consciente y hacerlo con la capacidad académica que se requiere.
5. No cabe duda que tanto en Guatemala como Chile han tenido un gran avance en cuanto a la consolidación del modelo democrático, pero como actores internacionales es imprescindible que se tomen en cuenta lo acordado en las Conferencias Internacionales sobre la mujer y que permitan que cooperación internacional sea el instrumento interlocutor y facilitador de políticas públicas. Porque actualmente está jugando el papel de impositor y ha tratado de incidir demasiado e incluso de dividir a los sectores.
6. Que se impulse y profundo debate para crear una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en Guatemala que admita crear espacios de participación para las mujeres y al mismo tiempo que se retome el papel de los partidos políticos porque en Guatemala no son históricos sino eleccionarios y de esta manera no hay una estrategia de formación política en los partidos políticos.

Bibliografía

MUJERCITA

Sé amable pero no fácil
Sé digna pero no orgullosa
Rie pero no a carcajadas
Mira pero con recato
Sé tierna pero no flexible
Sé alegre pero no frívola
Conversa pero con mesura
Sé dulce pero no empalaguez
Ama pero con cautela
Escucha pero no siempre creas

SE MUJER PERO NO MUÑECA

LIBROS Y DOCUMENTOS

- Friedmann, Reinhard. DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL. 1ª. Edición. Fundación Friedrich Naumann, Bogotá, D.C., Colombia.
- Bobbio, N. EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA. 3ª. Edición. Fondo de cultura económica. México D.F. 2001.
- De Barbieri, T. SOBRE LA CATEGORIA DE GENERO. UNA INTROUDCCIÓN TEORICO-METODOLOGICA. En: Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio. Ediciones de las Mujeres N°17. Santiago de Chile: Isis Internacional. 1992.
- Weber, Max. ECONOMÍA Y SOCIEDAD. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimprempresión, México 1977.
- Sera Rojas, Andrés. TEORIA GENERAL DEL ESTADO. Librería de Manuel Porrúa, S.A. México 1964.
- Sánchez Agesta, Luis. PRINCIPIOS DE TEORIA POLÍTICA. Editorial Nacional. Madrid 1976.
- Anlén López, Jesús. ORIGEN Y EVOLUCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO. Librería de Manuel Porrúa, S.A. México 1973.
- Arriaga Wotzbeli. CIENCIA POLITICA. Editorial Universitaria. Guatemala, Febrero de 2005.
- Duverger, Maurice. LOS PARTIDOS POLITICOS. Fondo de Cultura económica. Séptima reimpresión. México 1980.
- Molina, J. y H. Vaivads: “PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO VENEZOLANO”, Cuestiones Políticas, 3, 1987.
- Milbrath, L. y M. Goel: POLITICAL PARTICIPATION, 2da. Edición, University Press of America, Boston, 1977.
- Verba, S., N. Norman y J:O. Kim: PARTICIPATION AND POLITICAL EQUALITY, Cambridge University Press, Cambridge, 1978.
- Conway, M.: LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LOS ESTADOS UNIDOS, Ediciones Gernika, México, 1986.

- Arnoletto Eduardo Jorge. LA CIENCIA POLÍTICA, EN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, Y LA PRÁCTICA DEL PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO Y DE LA GESTIÓN ASOCIADA. Edición Electrónica 2009.
- Equidad de Género en Práctica. Manual para COSUDE y sus contrapartes. Suiza: Agencia para el desarrollo y la cooperación, 2003. 150p.
- Gonzalez Suarez, Maricel. 2005. DONDE HABITAN HUELLAS DE MUJER. Revista Mujeres. Ciudad d la Habana. No.1. pgs 15-17.
- Cazés, Daniel. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, Consejo Nacional de Población (CONAPO) Instituto Nacional de la Mujer, México, 2000.
- Sartori, Giovanni. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?, Editorial Taurus, España, 2003. 480 págs.
- Dahl, Robert A. LA DEMOCRACIA: UNA GUIA PARA LOS CIUDADANOS. Editorial Taurus, España 1999, 246 págs.
- Marshall, Thomas; Bottomore T.B. CIUDADANIA Y CLASE SOCIAL, Losada Argentina 2005.
- Avritzer, Leonardo, DEMOCRACIA DELIBERATIVA. Metapolítica 5, núm. 18
- Fierdrich, Ebert Stiftung. EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CHILE: UN DIÁGNOSTICO. FLACSO-Chile, 2007. Primera edición, agosto 2007.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes). GUATEMALA: INFORME ANALITICO DEL PROCESO ELECTORIAL 2007. Guatemala, febrero de 2008
- Elisabet Gerber. ANALISIS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE MICHELLE BACHELET. Centro de competencia en Comunicación para América Latina, Fundación Fierdrich Ebert Stifung. Chile 2006.
- Palacios, Guillermo. LA INDEPENDENCIA Y EL COMIENZO DE LOS REGIMENES REPRESENTATIVOS. VOL I 1810-1850. Editorial Síntesis S.A. 2003. Valle Hermosa Madrid.
- Montenegro Ríos, Carlos Roberto. HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN GUATEMALA. Editorial Mayaprin, 1951.
- Sarquís, David J. RELACIONES INTERNACIONALES: UNA PERSPECTIVA SISTEMICA. Primera Edición, México 2005.

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes). GUATEMALA: MONOGRAFIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS 2004-2008. Guatemala, Septiembre de 2008.
- Prelot, Marcel. LA CIENCIA POLITICA. Eudeba Colección cuadernos. 1996.

Páginas de Internet

- http://www.vozdemujer.org/politica.htm
- http://www.pensamientoiberoamericano.org
- http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl
- http://www.agendapublica.uchile.cl
- http://www.uc.cl
- http://www.caei.com.ar
- http://www.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula0301.pdf

Tesis

- Marroquín Juárez, Liz Gabriela. EQUIDAD DE GÉNERO Y METAS DEL MILENIO: UNA MIRADA A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN GUATEMALA. Tesis de Relaciones Internacionales, febrero de 2009. USAC
- Del Cid López, María Hortensia. LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Tesis de Derecho, agosto de 2004. USAC
- Rodríguez Barrios, Vivian Paola. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO SOCIO-POLÍTICO EN GUATEMALA. Tesis de Relaciones Internacionales, octubre 2000. USAC
- Orellana Lorentzen, Manuel Federico. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA Y EL PROCESO ELECTORAL 2007. Tesis Política, Julio 2010. USAC

Anexos

Sus hijos quisieron felicitarla,
Su marido es el primero en alabarla:
¡las mujeres valientes son incontables,
Pero tú a todas has superado!
¡el encanto es engañoso, la belleza pasa pronto,
Lo admirable en una dama es la sabiduría!
Reconózcanle el trabajo de sus manos:
Un público homenaje merecen sus obras.

(Proverbios 31, 28-31)

ENTREVISTA

DATOS GENERALES

Nombre:

Fecha:

PREGUNTAS DE ENTREVISTA

1. ¿Qué opina de la Participación Política de las mujeres?

2. ¿Cuáles piensa que son actualmente los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para su desarrollo?

3. ¿Qué factores considera usted que explican la participación de más mujeres candidatas a la presidencia y Vicepresidencia de la República de Guatemala?

4. ¿Considera que los partidos políticos fortalecen la democracia a través de la representación en Guatemala?

5. ¿Cómo evalúa el avance de la democracia representativa en Guatemala?
   Buena Regular Mala ¿Por qué?

6. ¿Qué aportes le atribuiría usted a los partidos políticos a ese avance de la democracia representativa de Guatemala?

7. ¿Cómo explica el desempeño electoral de WINAQ y Rigoberta Menchú en las elecciones 2007 y 2011?

8. Para el caso de Guatemala, ¿qué factores cree usted que explican los resultados de las elecciones del año 2007?
   - La fortaleza del partido,
   - La estrategia electoral o
   - La figura de la candidata Rigoberta Menchú?

   ¿Por qué?

9. ¿Qué factores cree usted que explican la elección de Michelle Bachelet en Chile? Lo atribuye a:
   - La fortaleza del partido
   - La estrategia electoral
   - La figura de la Candidata

   ¿Por qué?

LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

- Pedro Trujillo, Director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín.
- Víctor Gálvez, Director de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Rafael Landívar.
- Roberto Jiménez, Coordinador del Área de Política de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos.
- Olga Rivas, Secretaría Presidencial de la Mujer.
- Ixmucané Solórzano, Coordinadora de Comunicación y Sistematización de la Organización de Mujeres Tierra Viva.
- Mercedes de Bolaños, Catedrática de la Escuela de Ciencia Política.
- Karla Gómez, Sociedad Civil